CAPÍTULO ESPECIAL

DIAGNÓSTICO DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Distribución Poblacional

A continuación, se presenta el registro estadístico de la población de primera infancia, infancia y adolescencia, según información del Censo DANE, proyección a 2024:

CENSO DANE - PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2024 **CENSO DANE - PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2024** **CENSO DANE - PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2024**

PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL	INFANCIA 6-11 AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL	ADOLESCENCIA 12-17 AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	3,925	849	4,774	HOMBRES	4,205	852	5,057	HOMBRES	4,243	798	5,041
MUJERES	3,885	791	4,676	MUJERES	4,139	778	4,917	MUJERES	4,080	719	4,799
TOTAL	**7,810**	**1,640**	**9,450**	TOTAL	**8,344**	**1,630**	**9,974**	TOTAL	**8,323**	**1,517**	**9,840**

TOTAL DE POBLACIÓN DE 0-17 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	**29,264**
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA 2024	**100,690**
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	**29.06%**

Teniendo en cuenta el porcentaje que representa la población de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Arauca, resalta la importancia de las acciones en pro de ellos, especialmente de quienes se encuentren en mayores condiciones de vulnerabilidad en sus derechos.

Con respecto al sector de juventud, que corresponde a las personas en edades de 14 a 28 años, que para el municipio de Arauca corresponde al 26.12% según información del Censo DANE, proyección a 2024, así:

CENSO DANE - PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2024			
14 A 28 AÑOS	**URBANO**	**RURAL**	**TOTAL**
HOMBRES	11,490	1,885	13,375
MUJERES	11,247	1,681	12,928
TOTAL	**22,737**	**3,566**	**26,303**
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA			**100,690**
PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA			**26.12%**

A continuación se presentan los indicadores recopilados en el último proceso de rendición pública de cuentas de la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Arauca:

PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)

REALIZACIÓN: Crece en entornos que promocionan sus derechos

DERECHOS: Derecho a la vida

INDICADORES:

Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

La mayoría de las muertes en menores de un año se han considerado inequitativas por reunir características evitables, injustas e innecesarias. Así mismo, el indicador es reflejo de las condiciones de salud y desarrollo de los países, y evidencia el nivel de prioridad que dan los entes territoriales al derecho a la salud. En el mundo la mortalidad en la niñez se ha reducido durante los últimos veinte años, aunque no en la medida necesaria para alcanzar el logro de los Objetivos del Desarrollo sostenible.

Referente a nuestro territorio y de acuerdo a la información obtenida a través de la plataforma SUIN-ICBF, en el municipio de Arauca el comportamiento de este indicador para el año 2019 registro una tasa de 20.77, para el cuatrienio siguiente el comportamiento fue el siguiente, durante el año 2020 la tasa presentó una disminución con un valor de 19.3, en 2021 el valor fue de 39.32 evidenciando un aumento importante en comparación a vigencias anteriores, en el año 2022 el comportamiento fue de 16.82, para el primer trimestre del año 2023 el

comportamiento fue de 2.24 disminuyéndose las muertes en menores de un año en el territorio.

Es importante aclarar que esta información se analiza complementándose con los datos establecidos a partir de la información disponible desde el área de vigilancia en salud pública municipal, puesto que la plataforma fuente de información no dispone de datos para vigencias 2021, 2022 y lo corrido del año 2023.

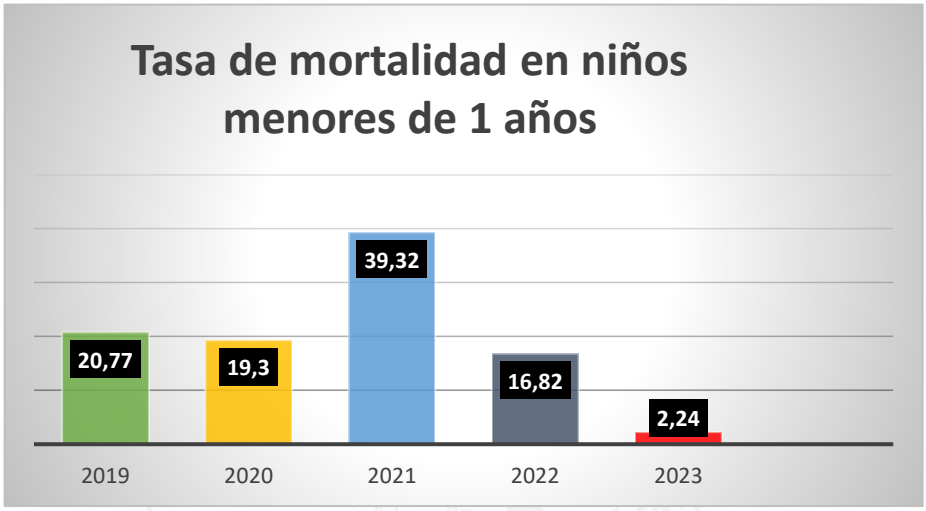

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF

Esta tendencia a la baja se asocia con el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Intervenciones Colectivas ejecutado en cada una de las vigencias analizadas.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

Se estima que anualmente mueren alrededor de 5,2 millones de niños menores de cinco años, en su mayoría por causas evitables y tratables. Las defunciones de niños de 1 a 11 meses de edad representaron 1,5 millones de esas muertes, mientras que las de niños de 1 a 4 años de edad ascendieron a 1,3 millones. Las restantes 2,4 millones de defunciones fueron de recién nacidos (menos de 28 días).

Las principales causas de defunción de niños menores de cinco años son las complicaciones del parto prematuro, la asfixia o traumatismos durante el parto, la neumonía, las anomalías congénitas, la diarrea, todas ellas prevenibles o tratables mediante intervenciones sencillas y asequibles, por ejemplo, la inmunización, la nutrición adecuada, el agua potable, los alimentos inocuos y la atención de calidad por parte de un dispensador de servicios de salud capacitado, cuando sea necesario.

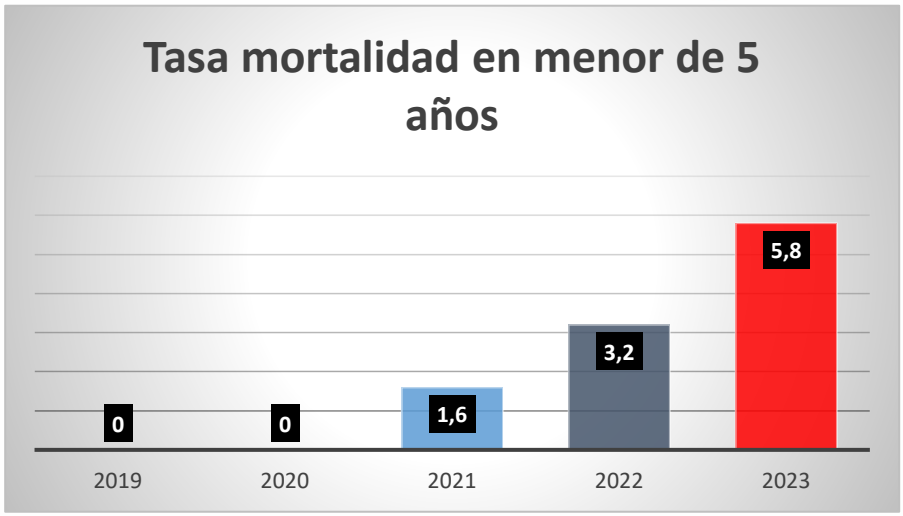

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF ND

Para el municipio de Arauca se registra sobre este indicador una tasa de mortalidad en menores de 5 años de 0 en las vigencias 2019 y 2020, estableciendo que durante estos años no se registraron casos de muertes en menores de 5 años de edad, este comportamiento puede estar atribuido a dos factores importantes, primero la suspensión de actividades escolares identificado como principal foco de enfermedades virales y segundo el confinamiento, que permitió garantizar la vacunación de todos los niños y niñas, además de la intensificación de medidas preventivas como el lavado de manos y desinfección de alimentos y objetos, y el uso permanente de tapabocas.

Para el año 2021 la tasa registrada fue de 1.6, para el 2022 se evidencia una tendencia al alza con un valor de 3.2, durante el primer trimestre del año en curso fueron registradas dos mortalidades en menores de 5 años, los cuales equivalen a una tasa de 5.8. La razón de este significativo aumento en el registro de muertes en este grupo población puede estar atribuido al retorno a la normalidad tras el fin de la pandemia, otro factor importante es el aumento de la población migrante en el territorio y la conformación de asentamientos sin servicios de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado).

REALIZACIÓN: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

DERECHOS: Derecho a la salud

INDICADORES:

Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado

La atención institucional al parto por personal calificado hace alusión a aquellos nacimientos realizados garantizando las condiciones óptimas en pro del bienestar de la madre y el bebé, de acuerdo a la información disponible en términos de porcentaje el comportamiento de este indicador ha sido el siguiente para el 2019 se registra 97.97%, en el 2020 el comportamiento

oscilaba en 97.44%, para el año 2021 finalizan los registros con el 97.93% de los nacidos vivos registrados, para la vigencia 2022 98.36% y durante el primer trimestre el registro es de 99.4. El comportamiento positivo de este indicador se debe a la regularización de población migrante, garantizando el acceso a los servicios de atención en salud.

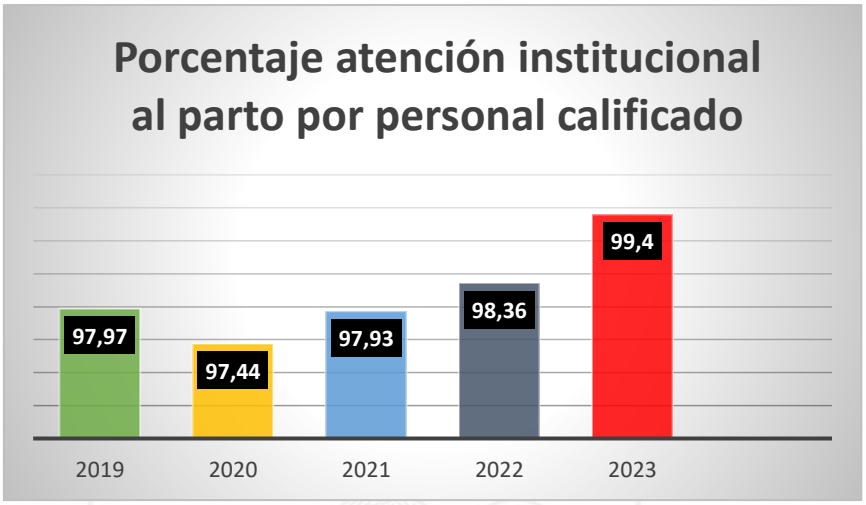

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF ND

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

De acuerdo a la Ruta de Atención Integral materno perinatal del Ministerio de Salud y Protección Social, los controles prenatales durante el embarazo son de vital importancia para garantizar un desarrollo saludable, además de permitir la identificación de alteraciones de forma oportuna y garantizar de esta forma la atención correspondiente y posteriormente el feliz término de la gestación.

A partir de la información obtenida desde la base de datos del SUIN – ICBF correspondiente a este indicador en el municipio de Arauca, se plantea lo siguiente, para el año 2019 se registra un porcentaje de 76.16%, para la vigencia 2020 75.32%, en 2021 el porcentaje correspondiente a este indicador fue de 77.06%, para el 2022 71.63% y de acuerdo a la información registrada el porcentaje durante el primer trimestre del año 2023 fue de 72.72%, si bien el comportamiento varia un poco de vigencia a vigencia, se mantiene dentro de rangos similares evidenciando falencias tales como la dificultad de traslados desde las áreas rurales, población migrante pendular asegurado y no asegurado, embarazo adolescente y en población indígena, factores que reducen la garantía de acceso oportuno a controles prenatales y manejo pertinente de patologías durante la gestación.

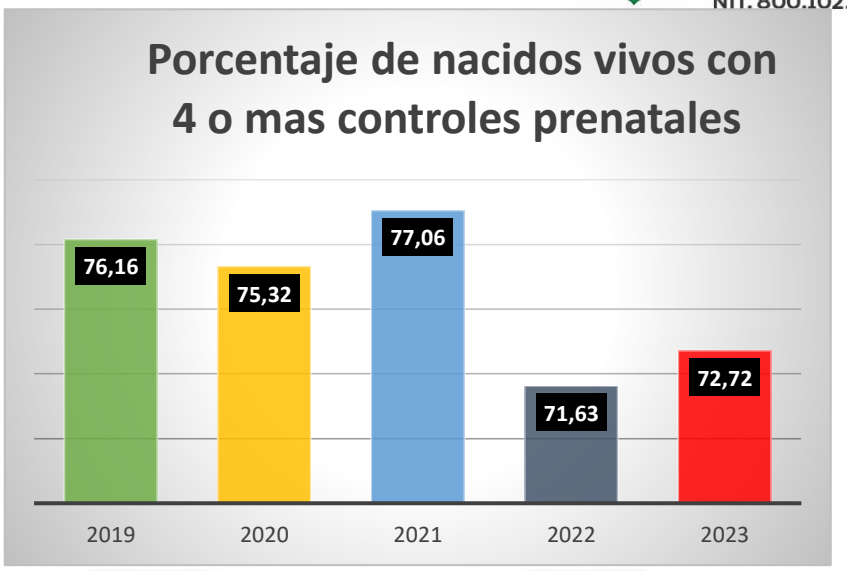

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF ND

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

La razón de mortalidad materna es un indicador que establece el número de mujeres que fallecen durante un año determinado a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto, de acuerdo a los datos suministrados desde la plataforma base (SUIN –ICBF- RUAF) en lo que respecta al año 2019 la razón de mortalidad fue de 0.07, durante el año 2020 debido al estado de confinamiento y aumento de acciones preventivas no se presentaron muertes maternas, por lo cual se registra una tasa de 0%, en el año 2021 el valor referente a este indicador fue de 0.14, en 2022 se registró un porcentaje de 0.05 y finalmente durante el primer trimestre del año 2023 la razón registrada fue de 0.04. La tendencia de este indicador por debajo de la línea base radica en las altas coberturas de afiliación al SGSSS.

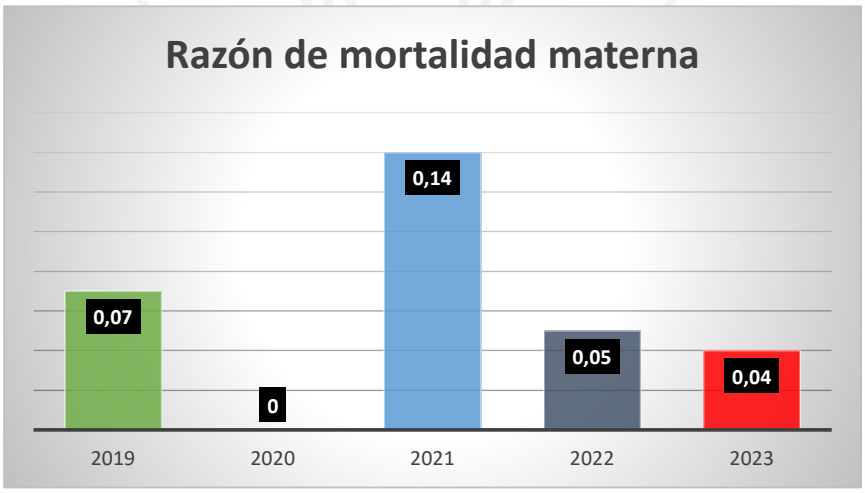

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF ND

Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

La infección respiratoria aguda (IRA) se considera como una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el mundo, con especial incidencia en la población infantil, a partir de esta situación y a lo largo de los años se han implementado acciones que contrarresten el riesgo de mortalidad por este tipo de patologías, comportamiento que se expone a través de los indicadores. En el municipio de Arauca, de acuerdo a la información obtenida, para el año 2019 se registró una tasa de 0.012, en los años 2020 y 2021 la tasa fue de 0.011 evidenciando un comportamiento constante que refiere una efectividad importante de los programas y acciones ejecutados, en el año 2022 se registró un tasa de 0.022 y en lo corrido del año 2023 no se han presentado muertes asociadas a este evento.

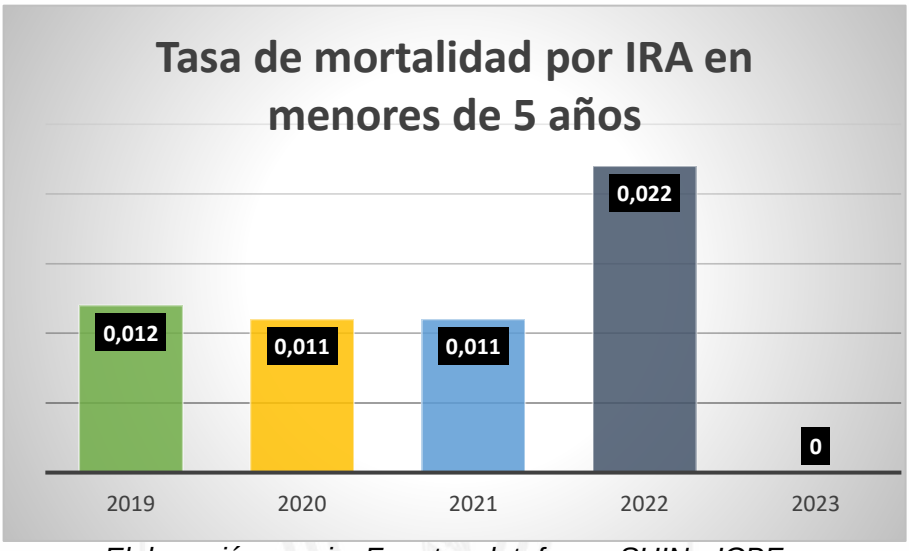

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN - ICBF

Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

Las enfermedades diarreicas son la segunda mayor causa de muerte de niños menores de cinco años, y ocasionan la muerte de 525 000 niños cada año. En el pasado, la deshidratación grave y la pérdida de líquidos eran las principales causas de muerte por diarrea. En la actualidad es probable que otras causas, como las infecciones bacterianas septicémicas, sean responsables de una proporción cada vez mayor de muertes relacionadas con la diarrea. Los niños malnutridos o inmunodeprimidos son los que presentan mayor riesgo de enfermedades diarreicas potencialmente mortales. Situaciones como el no acceso al agua potable, la manipulación incorrecta de alimentos, el no lavado de manos entre otros, son factores que influyen en la aparición de enfermedades diarreicas agudas.

En el municipio de Arauca de acuerdo a la información disponible en la base fuente de información el reporte de indicadores nos muestra que para 2019 y 2020 la tasa de mortalidad por EDA fue de 0 sin reportes de casos, este comportamiento se atribuye a factores asociados con el confinamiento de la pandemia por covid-19, para el año 2021 se

evidencia un aumento significativo con una tasa de 0.11 para este indicador en el municipio, durante el año 2022 la tendencia al alza continúa con una tasa de 0.33. Finalmente durante el primer trimestre del año en curso la tasa fue de 0.22.

El aumento de este indicador se atribuye principalmente al desplazamiento de comunidades indígenas al casco urbano del municipio, donde se someten a cambios bruscos en sus hábitos alimenticios y a condiciones insalubres, aumentando el riesgo de exposición de la población infantil a enfermedades diarreicas agudas.

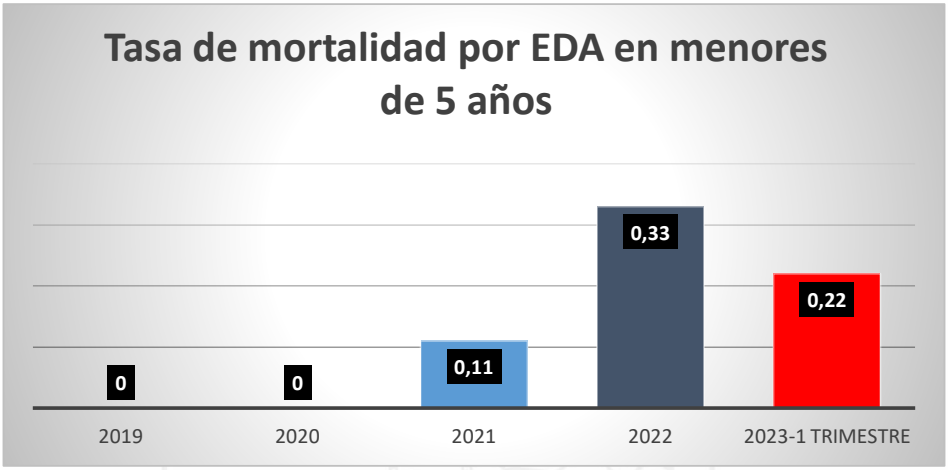

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF ND

INDICADORES DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN MUNICIPIO DE ARAUCA VIGENCIA 2020 – 2023

Teniendo en cuenta que la vacunación es una estrategia costo efectiva y esencial, que se ha estudiado a lo largo de los años para el manejo de enfermedades Inmunoprevenibles, así como las infectocontagiosas, es importante resaltar que es responsabilidad de todos asegurar la mayor cobertura y educación posible. Las vacunas no solo benefician al grupo etario al que se le administra, si no contribuyen en alcanzar inmunidades de rebaño que logran proteger a gran parte de la comunidad. Siendo la principal razón de ser esta acción un tema de suma importancia para la salud pública de todo el territorio nacional y que nos convierte en garantes de que esta actividad sea llevada a cabo desde distintas estrategias como lo son la evaluación del cumplimiento mediante mecanismos de análisis.

A continuación, se podrán evidenciar graficas estadísticas pertenecientes al programa ampliado de inmunizaciones (PAI) durante la vigencia 2020 al 2023 en el municipio de Arauca:

Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

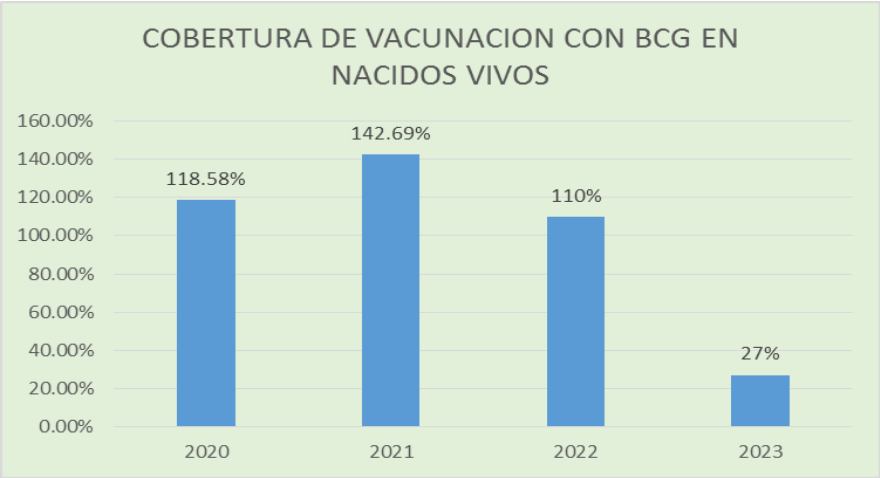

Fuente propia del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI –Arauca 2023

La estadística comprendida durante el periodo 2020 al 2023 se evidencia que el municipio de Arauca buscó cumplir con la cobertura de inmunización contra la BCG (Bacilo Calmette Guerin) quien brinda inmunidad contra la tuberculosis y que es administrada inmediatamente al momento posterior al nacimiento y que generalmente comprende uno de los pasos de la adaptación neonatal en niños y niñas fue: Para el año 2020 de 118,53%, para el 2021 142,69% y para el 2022 110% de lo estipulado como meta en el año programático y de acuerdo a la cantidad de nacimientos durante este periodo, por otro lado y según el tiempo cursado del presente año 2023 hasta el día de cohorte se ha dado cumplimiento durante los meses de enero, febrero, marzo y abril es del 27%. Cada año programático tiene como meta alcanzar el 95% de la población propuesta para ser inmunizada.

Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año

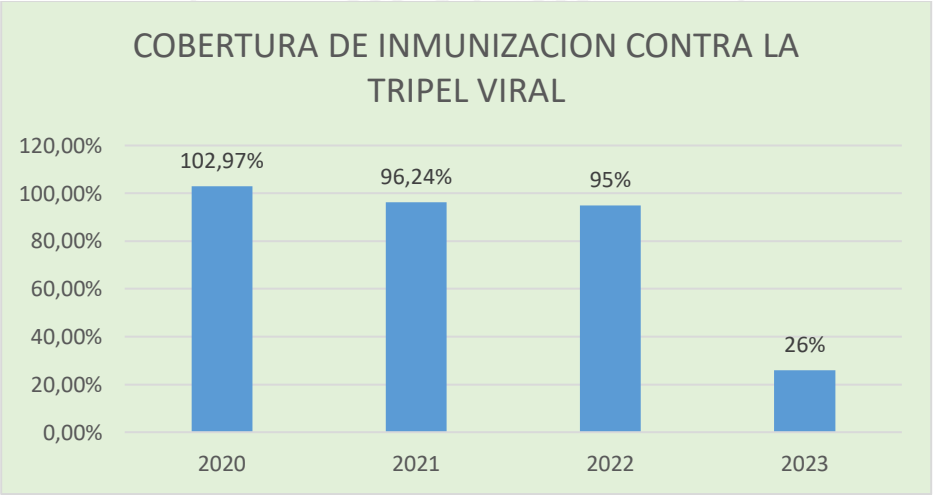

Fuente propia del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI – Arauca 2023

Durante el periodo comprendido del 2020 al 2023 se puede evidenciar que en el municipio de Arauca la cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año de

edad fue: Para el año 2020 de 102.97%, para el 2021 96.24% y para el 2022 95% de lo estipulado como meta en el año programático dando cumplimiento a la misma y definida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por otro lado y según el tiempo cursado del presente año 2023 hasta el día de cohorte se observa que durante los meses de enero, febrero, marzo y abril la meta alcanzada es del 26% que equivale a 430 menores inmunizados contra la triple viral (sarampión, rubeola, paperas), esperando cumplir con la meta de inmunizar a 1561 niños y niñas del municipio de Arauca, para dar cumplimiento a la meta programática anual definida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

En el periodo comprendido durante el año 2020 al año 2023 se puede evidenciar que en el municipio de Arauca la cobertura de inmunización con la vacuna pentavalente que brinda inmunidad contra *Tos ferina, Difteria, Tétanos, Haemofilus influenzae tipo B y Hepatitis B* en niños y niñas de 2, 4, 6,y 18 meses fue: Para el año 2020 de 97,96%, para el 2021 99.07% y para el 2022 fue de 86.52% de lo estipulado como meta en el año programático, por otro lado y según el tiempo cursado del presente año 2023 hasta el día de cohorte, 30 abril del 2023, la meta alcanzada es de 26%, esperando cumplir con la meta de inmunizar a 1632 niños y niñas menores de un año de edad del municipio de Arauca para lograr la meta programática definida en el año 2023 por el Ministerio de Salud y Protección Social.

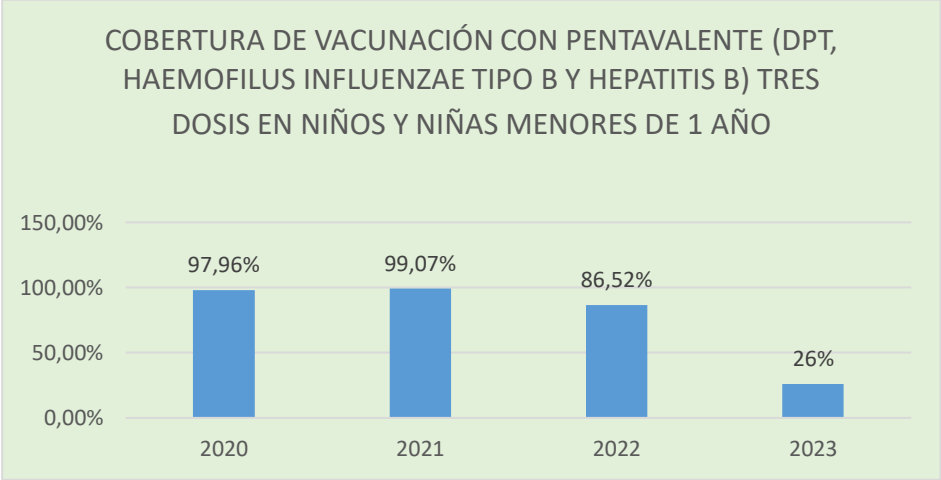

Fuente propia del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI – Arauca 2023

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

En las últimas décadas, el mundo ha logrado importantes avances en relación con la desnutrición crónica, que se ha reducido casi un 40% desde 1990. Sin embargo, todavía mueren cerca 2.800.000 niños al año por causas que tienen que ver con la desnutrición. Colombia no es la excepción por tal razón es de vital importancia la vigilancia del evento y la implementación de acciones que contrarresten esta situación. Para el municipio de Arauca el comportamiento de este indicador ha sido básicamente constante durante los últimos años presentando datos estables con tendencia a la baja para el 2019 y 2020 se reportó una tasa de 0.01, en el año 2021 el índice disminuyo nuevamente a cero sin reporte de casos por este

evento, para el año 2022 se presentó un aumento relevante alcanzando una tasa de 0.11, finalmente durante el primer trimestre del año 2023 la tasa para este indicador fue 0.

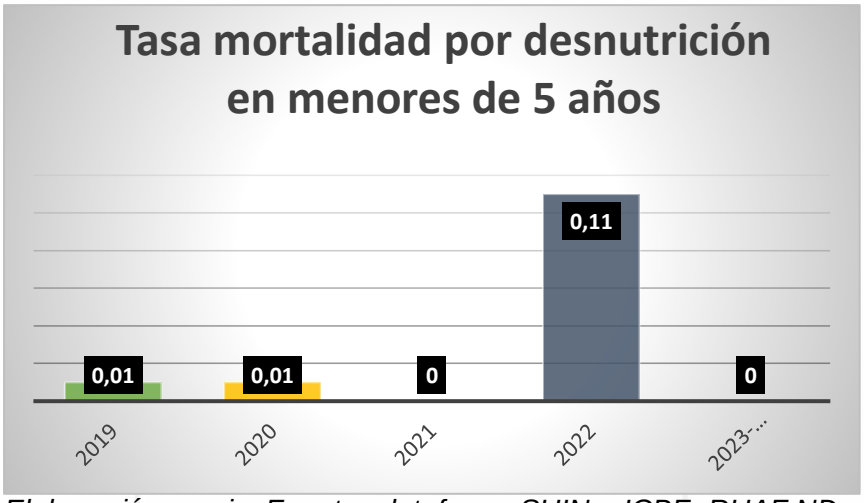

Elaboración propia. Fuente: plataforma SUIN – ICBF- RUAF ND

Este indicador reporta un leve aumento durante el año 2022 a causa probablemente de las dificultades económicas que implica el desplazamiento de población indígena y migrante, condiciones que limitan el acceso a una alimentación adecuada en población infantil.

Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

Una de las competencias asignadas a los municipio en la Ley 715 de 2001 es la de regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del país, brindando servicios de mayor calidad, incluyentes y equitativos a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud, permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable.

A continuación se presentan los indicadores por curso de vida:
Es de mencionar que los datos de las vigencias 2022 y 2023 se trabajaron con información del municipio debido a que en la plataforma SUIN y JUACO no se encontraron datos publicados para esos años.

Analizando los indicadores publicados en la plataforma SUIN- ICBF, se observa que en el rango de edad de 0 a 5 años de vida, la cobertura en salud es de 83%, dato reflejado a 31 de diciembre de 2019, el cual para la vigencia 2020 se mantuvo estático.

Una de las mayores causas de que el indicador no variara fue la pandemia del Covid 19 a pesar de las acciones realizadas por la Secretaría de Salud. Para la vigencia 2021 se registró un incremento de cuatro (4) puntos, cerrando el año con un 87% gracias al trabajo realizado por el equipo de aseguramiento, como fue la búsqueda de la población no asegurada mediante visitas casa a casa a pesar de la pandemia. El 2022 se cierra en un 100%, porcentaje que con corte a 31 de manyo del 2023 se mantiene en el 100%.

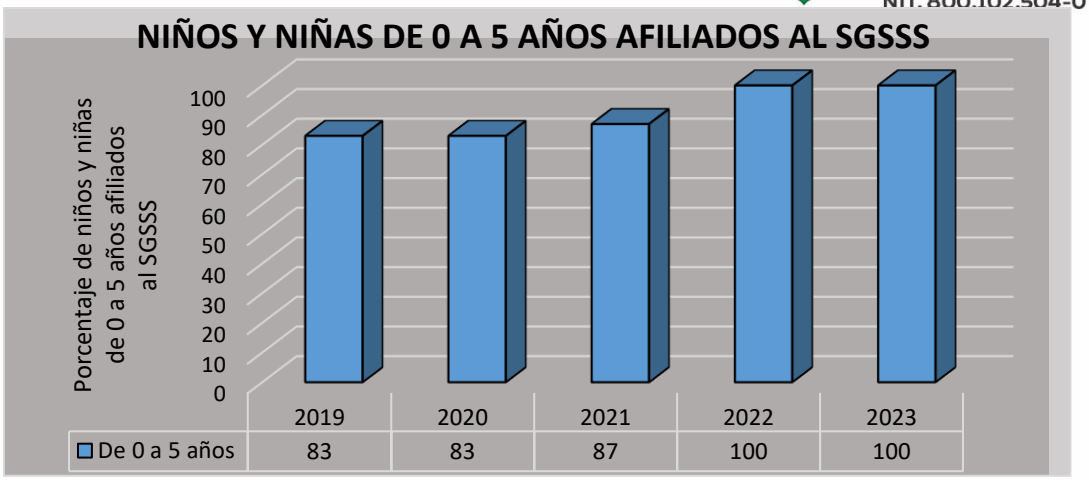

Elaboración propia. Fuente: SUIN – ICBF, JUACO -ICBF, Municipio

Hay que resaltar que una de las causas que más influyó en el alza de este porcentaje fue el fenómeno de la migración de población venezolana, donde un número significativo son mujeres que han ingresado al municipio en estado de gestación a tener sus bebés en el Hospital San Vicente, entidad que los afilia al sistema de salud una vez nacen.

REALIZACIÓN: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo

DERECHOS: Derecho al desarrollo integral de la primera infancia

INDICADORES:

Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Año	Número de Niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia
2019	3321
2020	3229
2021	4362
2022	5109

Fuente: Min Educación - SUIN.

Con respecto al número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia se encontró durante los años 2019 al año 2022, un incremento de 1.788 beneficiarios atendidos. Esto se debió al incremento de cupos en los diferentes programas de primera infancia que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y por la rotación de los usuarios, toda vez que ocurre que mujeres gestantes y lactantes, se retiran por traslado a otros municipios, lo cual genera liberación de cupos, lo que permite atender nuevos beneficiarios.

Hasta el año 2021, funcionaron los hogares comunitarios tradicionales y el Hogar Infantil; actualmente las modalidades de atención que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF en el municipio de Arauca, son:

*Desarrollo infantil en medio familiar
*Centros de Desarrollo infantil
La administración municipal cuenta con dos infraestructuras donde funcionan dos (2) Centros de Desarrollo Infantil ubicadas en el barrio Primero de Enero y Brisas del llano.

Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Año	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones
2018	98%
2019	91%
2020	86%
2021	82%
2022	82%

Fuente: Min Educación - SUIN.

Este indicador hace referencia al porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial que registran seis (6) o más atenciones en el SSDIPI – Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, anteriormente llamado Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN). "Es un sistema de información desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, como resultado del trabajo conjunto e intersectorial de las entidades parte de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Su punto de partida es la Ruta Integral de Atenciones, en la cual se describen las atenciones que favorecen el desarrollo integral de cada niña y cada niño durante su primera infancia para la realización de sus derechos.

El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia articula la información producida por los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia (entendiéndose por éstos aquellos que conforman la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia), con el fin de hacer seguimiento individual a cada niño en referencia a las atenciones priorizadas.

Con la información recopilada se puede detectar la no prestación de una atención determinada, en cualquier momento del ciclo comprendido entre la gestación y los 5 años de edad, en cualquier lugar del país, de manera individual, y llamar la atención sobre estas situaciones a través de alertas preventivas. Así, el SSDIPI produce alertas a nivel nacional y territorial, por medio de las cuales se espera lograr que tanto desde lo local como desde el nivel nacional, se logren acuerdos de gestión que permitan tomar acciones eficientes y efectivas en favor de los niños y niñas en primera infancia para corregir cada situación de vulneración de derechos" Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Sistema-de-Educacion-Inicial.

Las atenciones a las que hace referencia el indicador, se relacionan con:

*Seguimiento Nutricional.
*Registro Civil.
*Afiliación vigente al SGSSS.
*Esquema de Vacunación
*Seguimientos al Crecimiento y Desarrollo.
*Asistir a modalidades de educación inicial
*Acceso a material pedagógico (libros y colecciones).
*Familias que participan de procesos de formación en cuidado y crianza
*Contar con talento humano cualificado para su atención integral.

De esta manera, se observa en los datos del indicador, que en los años 2020 a 2022, ha disminuido el porcentaje de niños y niñas de la primera infancia con acceso a por lo menos seis (6) atenciones. Una de las causas corresponde a la población de niños y niñas de nacionalidad venezolana que se han recibido en las diferentes modalidades de atención para la primera infancia, sin embargo dada su situación migratoria tienen dificultades para cumplir con las garantías solicitadas en las atenciones especialmente por la ausencia de sus documentos de identidad.

Es importante que se articule con el nivel nacional y departamental si continuará este sistema de seguimiento para la primera infancia, para lo cual se requiere que en el municipio de Arauca se realice a las secretarías que tendrían acceso a esta plataforma la capacitación respectiva del SSDIP– Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, anteriormente llamado Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN).

En los talleres de participación comunitaria realizados en el proceso de actualización de la Política Pública “Arauca Marca el Camino”, se identificaron las siguientes problemáticas:

-Carencia de escenarios y programas de recreación y cultura para niños y niñas de 0 a 5 años.
-Padres, madres y cuidadores afirman que desconocen información sobre prácticas recreativas y beneficios en el desarrollo de los niños y niñas desde la primera infancia.
-No se dedica el tiempo suficiente para el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas desde la primera infancia en los hogares, en actividades como lectura, dibujo, cultura, recreación y deporte.

REALIZACIÓN: Participa de procesos de educación y formación integral

DERECHOS: Derecho a la educación

INDICADORES:

Cobertura escolar bruta en transición

Número de estudiantes matriculados en transición (sin importar la edad)	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	99
2020	96
2021	98

En la anterior representación gráfica podemos evidenciar que de acuerdo al indicador de cobertura escolar bruta en transición, establece el número de estudiantes matriculados en transición, en donde se demuestra que el año con mayor cobertura es el 2019 con un 99% mientras que en el año 2020, disminuyó casi tres puntos porcentuales quedando así en 96%, finalmente en el año 2021 se logró nuevamente subir a un valor de 98% aumentado 2% del año respectivamente anterior.
Se puede evidenciar, que el año con menos cobertura es el 2020, por lo que coincide con los hechos ocurridos a causa de la emergencia sanitaria Covid 19. Así mismo, se puede analizar que una vez superada la misma, subió dos puntos porcentuales con respecto al año anterior.

El Municipio de Arauca es una entidad territorial de 4ta categoría, No certificado, por cuanto su competencias están contempladas en el artículo 8 de la ley 715 de 2001 en donde establece en el artículo 8.1 y 8.2 respectivamente, que los municipios no certificados podrán Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad y Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

Otra de las principales razones de la deserción estudiantil es a causa del hacinamiento Institucional, la deficiencia en la infraestructura educativa entre otras.

REALIZACIÓN: Construye su identidad en un marco de diversidad

DERECHOS: Derecho a la identidad

INDICADORES:

Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia

Año	Número de niños, niñas de 1 año con registro civil por lugar de residencia
2017	1642
2018	1781
2019	2216
2020	2009
2021	2184
2022	1822

Fuente: Registraduría del Estado Civil - SUIN.

El análisis del indicador muestra incremento en el número de niños y niñas menores de un año que fueron registrados en el municipio de Arauca, especialmente durante los años 2019 y 2021, lo cual guarda relación con las jornadas de articulación para este servicio con la población migrante.

Se resalta que este servicio de identificación corresponde a las funciones propias de la Registraduría del Estado Civil, entidad que tiene su talento humano e instalaciones para la realización de estos trámites, pero además en el municipio de Arauca, han articulado un punto de atención en las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca, institución de segundo nivel de atención en salud aprobada para la atención del parto, lo cual favorece el acceso al trámite de identificación de los niños y niñas desde su nacimiento.

Una variable que puede afectar este indicador se relaciona con la necesidad de contar con los servicios de la Registraduría del Estado Civil en el área rural, con sus equipos tecnológicos y de talento humano, debido a que los costos de desplazamiento y alimentación de los adultos con los niños y niñas para realizar este trámite, se convierte en una importante barrera para las familias de estos sectores y especialmente para las comunidades indígenas.

REALIZACIÓN: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

DERECHOS: Derechos a la protección

INDICADORES:

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

De acuerdo a la información registrada en la plataforma base (SUIN) para este grupo poblacional el indicador en las vigencias 2020 y 2021 para el municipio de Arauca se encuentra en cero.

Porcentaje de niñas y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es catalogado actualmente por la sociedad mundial como un crimen de lesa humanidad, ya que atenta contra el futuro de todo un país y viola los derechos de muchos niños y niñas que se encuentran en su etapa de primera infancia, donde su

prioridad para alanzar su desarrollo sería un aprendizaje basado en el juego y la crianza amorosa y se ha violado este estándar para pasar a ser los protagonistas de historias desgarradoras que hacen que su papel como niños sea cambiado a uno de victima que marque sus vidas.

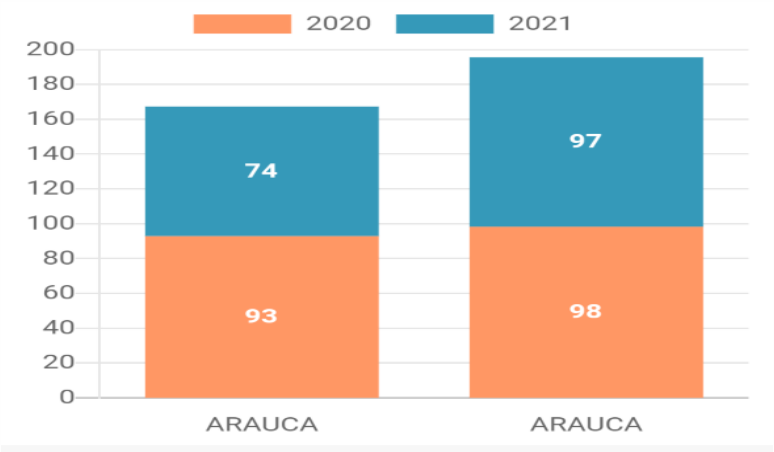

Fuente: INMLyCF – SUIN

En el desplazamiento forzado los niños y niñas sufren un deterioro de su desarrollo integral y armónico, y una amenaza múltiple a su derecho a ser protegidos contra toda forma de abandono, abuso, maltrato, explotación, secuestro, reclutamiento y discriminación. En el departamento de Arauca, y en su municipio capital con el mismo nombre, según el porcentaje otorgado por el SUIN y la ficha de indicadores RCP del Municipio de Arauca, expone que el porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado en el año 2020 es del 98% y en el año 2021 se observa disminución de dicho porcentaje al 1%, dando como resultado 97% es cuestión de desplazamientos.

Como se puede observar en la gráfica anteriormente expuesta, los porcentajes exponen mayor taza por desplazamiento en el año 2020, donde se incrementan los conflictos entre los grupos ilegales en el país por la disputa territorial, en donde, muchas familias son desplazadas y amenazadas, mayormente en el área rural, por lo que deben huir con sus hijos a los cascos urbanos temiendo por su estabilidad emocional, económica y física.

DERECHOS: Derecho a la integridad personal

INDICADORES:

Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

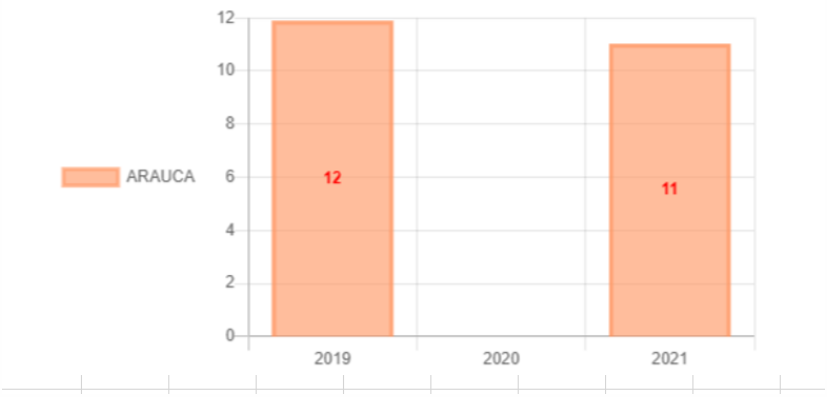

Fuente: INMLyCF – SUIN

Como antecedente, en el año 2019, según INMLyCF – SUIN, en el departamento se produjeron 12 homicidios, de los cuales 1 fue perpetrado en la ciudad de Arauca, Para el año 2020 según la plataforma INMLyCF – SUIN no se observan reportes de homicidios en el municipio, en el año 2021 se observa según la plataforma INMLyCF – SUIN 11 homicidios a nivel departamento, de los cuales solo 1 ocurrió en el municipio de Arauca, para el año 2022 se observa una mejoría del 100%, no se obtienen registros de homicidios en menores de 0 a 5 años.

Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años

IDENTIFICACION: Esta realización hace referencia a que los niños, las niñas y los adolescentes realizan prácticas de autoprotección y crecen en entornos protectores, donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o su vulneración, y su restablecimiento.

DATOS IMPORTANTES:

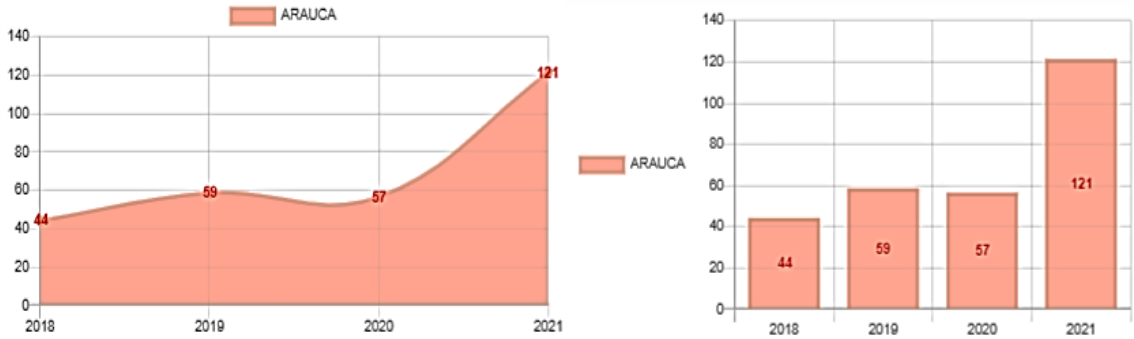

Fuente: INMLyCF - SUIN 2023.

COMPORTAMIENTO: La reducción de las muertes por eventos de transporte es una prioridad tanto para el nivel nacional, como para el nivel territorial (trazador para medición de desarrollo). Para el periodo 2020 se propusieron acciones encaminadas a mejorar la señalización vial tanto horizontal como vertical; así mismo el desarrollo e implementación de estrategias para sensibilizar a la población en seguridad vial y normas de tránsito y transporte en el municipio de Arauca, lo anterior, con el fin de reducir los índices de accidentabilidad en la población. Es por ello que en el año 2020 de evidencia según los datos una reducción positiva en el indicador con respecto al año anterior, es decir, el año 2019. También es importante resaltar que debido a la pandemia COVID - 19 y el llamado a aislamiento preventivo y selectivo por parte del gobierno de Colombia este indicador disminuyo. Sin embargo en el año 2021 aumentó esta problemática considerablemente de 57 en el año 2020 a 121 en el año 2021, lo que se puede concluir que una vez el gobierno nacional dicto flexibilidad para que los ciudadanos pudieran salir parcialmente e inició con el esquema de vacunación para prevenir el contagio por la pandemia COVID – 19, las personas empezaron a salir más a las calles producto del encierro, aumentando más el riesgo de accidentalidad vial.

Adicionalmente, este aumento a la problemática se debió principalmente a que en el año 2021 no se realizaron acciones que aportaran una reducción positiva a dicho indicador, sumado a esto el mal estado de las vías en la zona urbana del municipio de Arauca, los semáforos se encuentran dañados y falta de mantenimiento. Por parte del municipio se disminuyó la inversión en el sector transporte ya que los recursos fueron destinados en gran parte a mitigar los efectos de la pandemia COVID – 19. Y no menos importantes la falta de prudencia por parte de los padres y madres de familias al conducir en los diferentes medios de transporte y no respetar las normas y señales de tránsito.

Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia

Número de eventos de violencia de los que son víctima niños y niñas de 0 a 5 años clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes médico legales por presunto delito sexual.

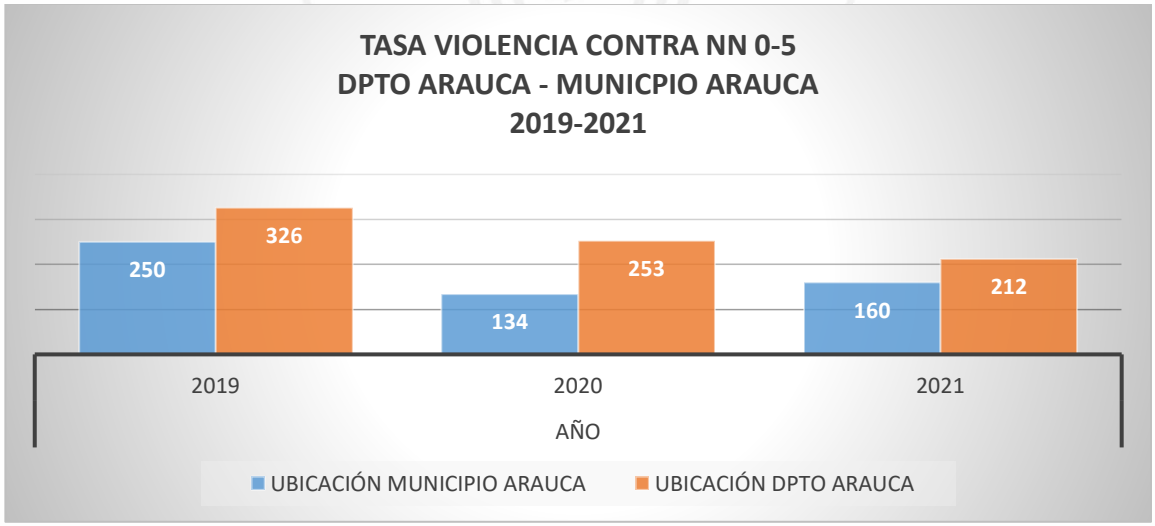

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN

En la presente grafica se tiene que en el año 2019, según ICBF – SUIN, en el Departamento de Arauca se produjeron 326 niños y/o niñas violentados, mientras que en el municipio de Arauca fueron 250 niños y/o niñas, lo que significa que en este año la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipios del Departamento fue considerable *alto*.

Ahora; Para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución de reportes de violencias en niños y/o niñas en el Departamento de Arauca con 253 reportes, y en comparación al año 2019 se redujeron 73 reportes, así mismo se tiene disminución considerable de reportes de violencias de los niños y/o niñas en el municipio de Arauca con 134 casos, es decir 116 casos de violencia menos en comparación al año 2019.

En el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN disminución de violencias a los niños y niñas de la primera infancia en el Departamento de Arauca con 212 casos reportados, siendo el más bajo en los últimos tres años, en tanto que en el municipio de Arauca aumento levemente los reportes de violencia para el año 2021, en comparación al año 2020, pero se mantuvo por debajo del año 2019.

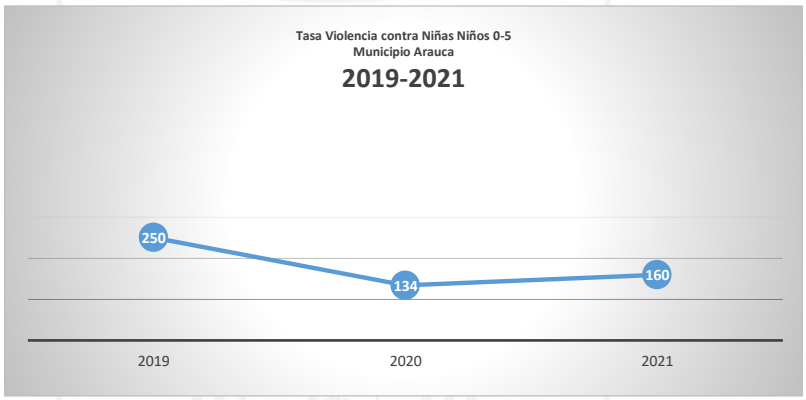

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN

La presente grafica representa los registros de violencia reportados en la plataforma ICBF - SUIN del municipio de Arauca en los niños y/o niñas de 0 a 5 años de los años 2019 al 2021, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 al 2020, podría deducirse dentro de las variables que la pandemia COVID 2019 concentro el no registro de violencia este año, sin embargo para el año 2021 existe un aumento de dichos registros.
Es claro que este indicador tiene tres variables de caracterización i), violencia intrafamiliar; ii) violencia interpersonal (pareja) y iii) exámenes medico légales por presunto delito sexual, lo que significa que los datos o la información suministradas por Instituto de Medicina Legal son expedidas de las diferentes órdenes de las autoridades competentes tales como comisarios de familia, defensores de familia ICBF y fiscales CAVIF en el municipio de Arauca, es decir que las diferentes fuentes de los registros de “violencia de los que son víctima niños y niñas de 0 a 5 años ” son definidas en denuncias no querellables y con diversidad de competencia para su investigación.

Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

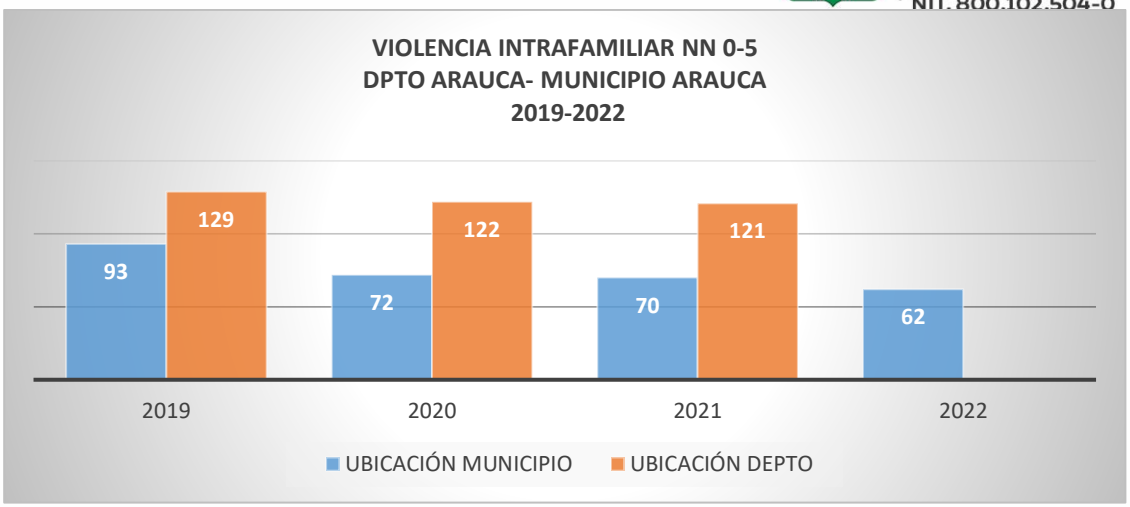

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

En la presente grafica se tiene que en el año 2019, según ICBF – SUIN, en el Departamento de Arauca se produjeron 129 niños y/o niñas violentados, mientras que en el municipio de Arauca fueron 93 niños y/o niñas, lo que significa que en este año la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipio del Departamento fue considerable *alto.* Ahora, para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución leve de reportes de violencias en niños y/o niñas en el Departamento de Arauca con 122 reportes, y en comparación al año 2019 se redujeron 7 reportes, así mismo se tiene disminución considerable de reportes de violencias de los niños y/o niñas en el municipio de Arauca con reportes de 72 casos, es decir 21 casos de violencia menos en comparación al año 2019; en el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN disminución de violencias a los niños y niñas en el Departamento de Arauca con 121 casos reportados, siendo el más bajo en los últimos tres años, en tanto que en el municipio de Arauca aumento levemente los reportes de violencia para el año 2021, en comparación al año 2020, pero se mantuvo por debajo del año 2019. Aunque la información del año 2022 está referida exclusivamente a la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, esta confirma una disminución de la violencia intrafamiliar en los Niños y Niñas de 0 – 5 años en el municipio con un reporte de 62 casos.

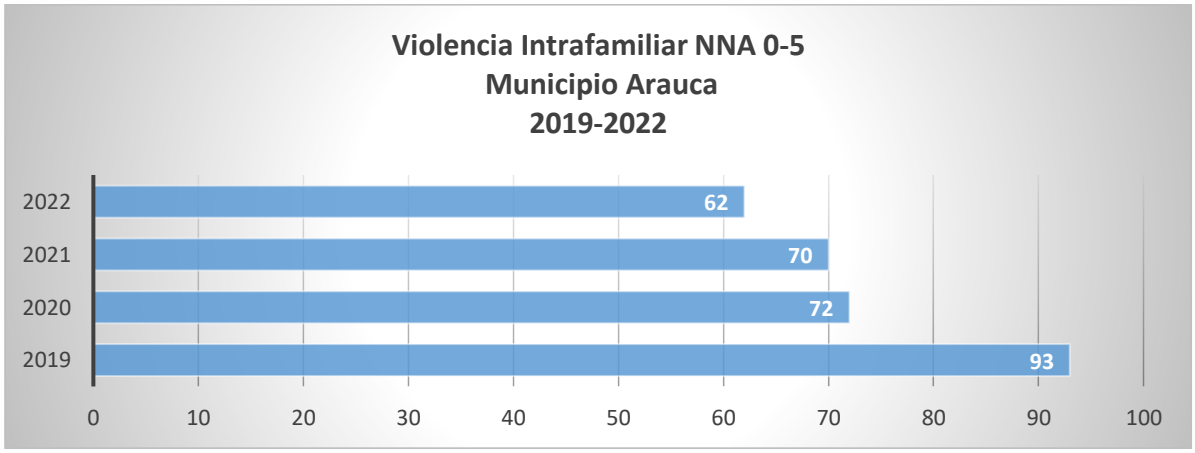

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

La gráfica representa los registros de violencia reportados en la plataforma ICBF - SUIN y C.F. del municipio de Arauca en los niños y/o niñas de 0 a 5 años de los años 2019 al 2022, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 - (93 reportes); 2020 - (72 reportes); 2021- (70 reportes); 2022- (62 reportes).

INFANCIA (6-11 AÑOS)

REALIZACIÓN: PARTICIPA DE PROCESOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

DERECHOS: Derecho a la educación

INDICADORES:

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

Número de estudiantes matriculados básica primaria (sin importar la edad)	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	116
2020	117
2021	119

Tasa de deserción en educación básica primaria

número de estudiantes desertores en el año lectivo en básica primaria	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	3
2020	3
2021	4

Tasa de repitencia en educación básica primaria

Número de estudiantes que repiten un grado en básica primaria	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	3
2020	3
2021	6

Los indicadores referentes a las Tasas de Cobertura, Deserción y repitencia de educación básica media se pueden evidenciar que del 2019 al 2021 el número de NNAJ matriculados aumentó 3 puntos porcentuales aumentando casi 1,5% por año. Por otro lado, la tasa de deserción de estudiantes en el año 2019 y el 2020 se mantuvo en un 3%, mientras que en el año 2021 aumentó 1% con respecto a los años anteriores. Así mismo, en el año 2021 se puede visibilizar que el número de estudiantes que repitieron aumentó 3 puntos porcentuales con respecto a los años 2019 y 2020 respectivamente.

El Municipio de Arauca es una entidad territorial de 4ta categoría, No certificado, por cuanto su competencias están contempladas en el artículo 8 de la ley 715 de 2001 en donde establece en el artículo 8.1 y 8.2 respectivamente, que los municipios no certificados podrán Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad y Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

Parte de los procesos que involucran la participación de los niños y niñas en la vinculación escolar es la garantía de los derechos, tales como: alimentación y transporte escolar.
Estas dos estrategias, que se han logrado implementar, se han financiado a través de los recursos del Sistema General de Regalías SGR, Recursos del SGP (Sistema general de participación) y recursos propios, por lo cual son estrategias que fortalecen los procesos educativos y permiten mayor facilidad el acceso a la educación para las poblaciones más vulnerables, en este caso Transición (preescolar).

REALIZACIÓN: DISFRUTA DEL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE DE SALUD Y CUENTA CON ÓPTIMAS CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

DERECHOS: Derecho a la salud

INDICADORES:

Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS

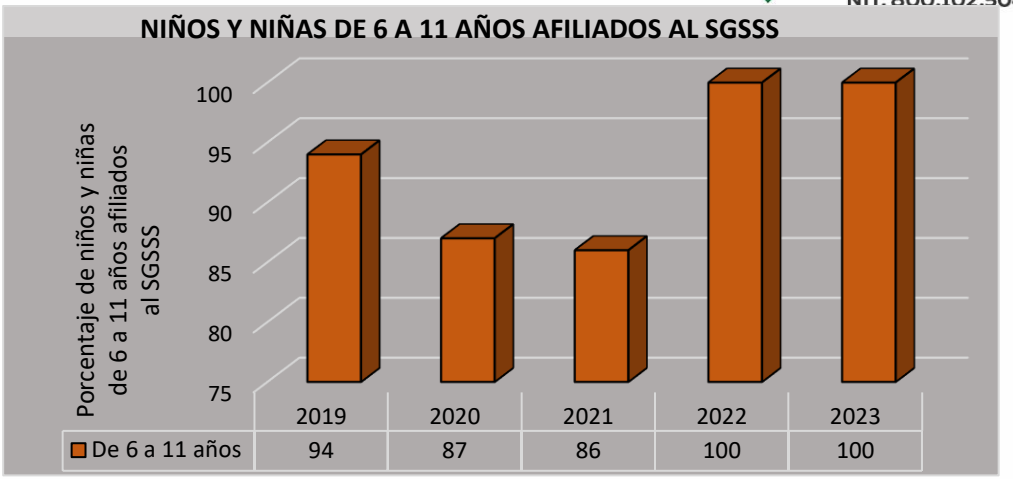

Elaboración propia. Fuente: SUIN – ICBF, JUACO –ICBF, Municipio

En este ciclo de edad el comportamiento de la afiliación disminuyó del 94% en el 2019, a un 87% en el 2020. Una de las causales de la caída del porcentaje en esta vigencia fue la entrada de la pandemia con el consabido llamado a recluirnos en los hogares. Aunado a esto, la depuración de base de datos que se realizó y se viene realizando por parte de ADRES y el municipio, donde se encontraron varios menores con duplicidad, multiafiliados con el régimen especial, etc. En la depuración de datos, una de las inconsistencias con mayor incidencia fue la del tipo de documento no acorde a la edad toda vez que aún se encontraban afiliados con RC cuando ya tenían edad para la TI. En el 2021 se continuó con el mismo ejercicio de depuración de datos lo que repercutió en la baja del porcentaje en un 1%, pero para el 2022 y gracias al levantamiento de la emergencia sanitaria por el COVID, se cerró la vigencia con un 100% en la afiliación, porcentaje que se mantiene a corte del 30 de mayo de 2023.

REALIZACIÓN: REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y CRECE EN ENTORNOS PROTECTORES

DERECHOS: Derechos a la protección

INDICADORES:

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

De acuerdo a la información registrada en la plataforma base (SUIN) para este grupo poblacional el indicador en las vigencias 2020 y 2021 para el municipio de Arauca se encuentra en cero.

Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

En el municipio de Arauca, y de acuerdo a la información suministrada por la plataforma SUIN del ICBF, la tasa de intento de suicidio para el último cuatrienio es de cero, registrando cero caso por muerte bajo esta modalidad en este grupo poblacional, por este motivo se

relaciona como indicador de relevancia la tasa de intento de suicidio que registra un comportamiento de interés.

Tasa de intento de suicidio de 6 a 11 años

Por definición emitida por el Instituto Nacional de Salud, el intento de suicidio es una conducta auto infligida, iniciada y realizada por un individuo con el uso de diferentes métodos, sin la intervención de otros, y sin resultado fatal. De acuerdo a lo anterior, la tasa de intento de suicidio nos permite evaluar el comportamiento de la salud mental en un territorio, en lo que concierne al municipio de Arauca y de acuerdo a la información disponible desde el área de vigilancia en salud pública y de acuerdo a la notificación de casos realizada al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del evento, el comportamiento ha sido el siguiente: en el año 2019 última vigencia de la administración anterior se presentó una tasa de 0.2, valor que se mantuvo para la vigencia siguiente correspondiente al año 2020, para el 2021 fue evidente un descenso de este indicador atribuido al estado de confinamiento por causa de la emergencia sanitaria disminuyendo la tasa a 0.1; para la vigencia inmediatamente posterior se presentó un aumento de tres puntos estableciendo un índice de 0.4, este comportamiento se asocia al inicio de retorno a la normalidad tras levantamiento de algunas restricciones emitidas por causa de la pandemia por Covid-19 y de igual forma a las secuelas emocionales y psicológicas post confinamiento.

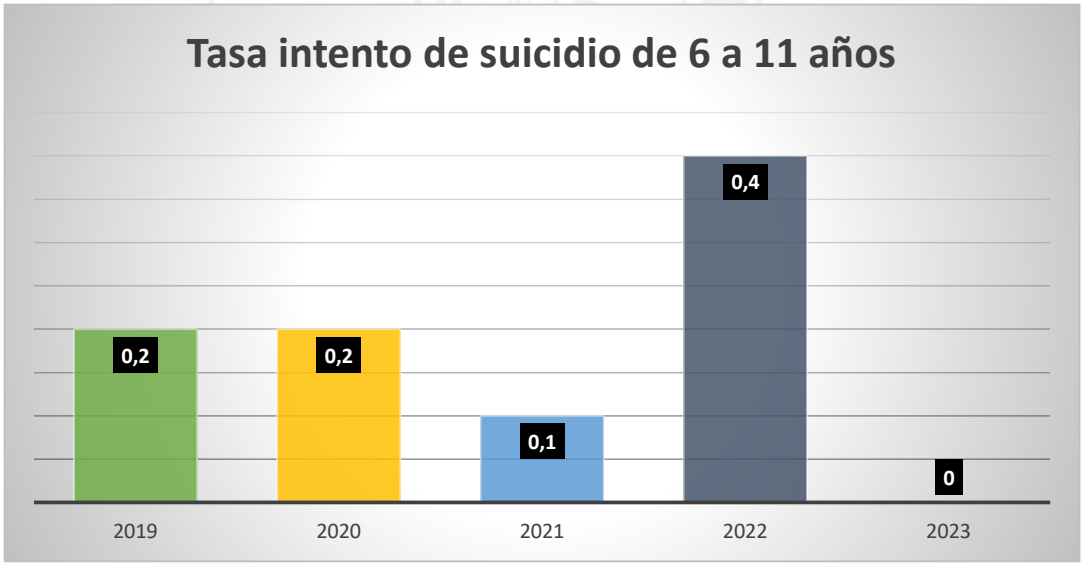

Elaboración propia. Fuente: SIVIGILA, RUAF – ND

Tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años

Violencia de los que son víctima niños y niñas de 6 a 11 años clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medico legales por presunto delito sexual.

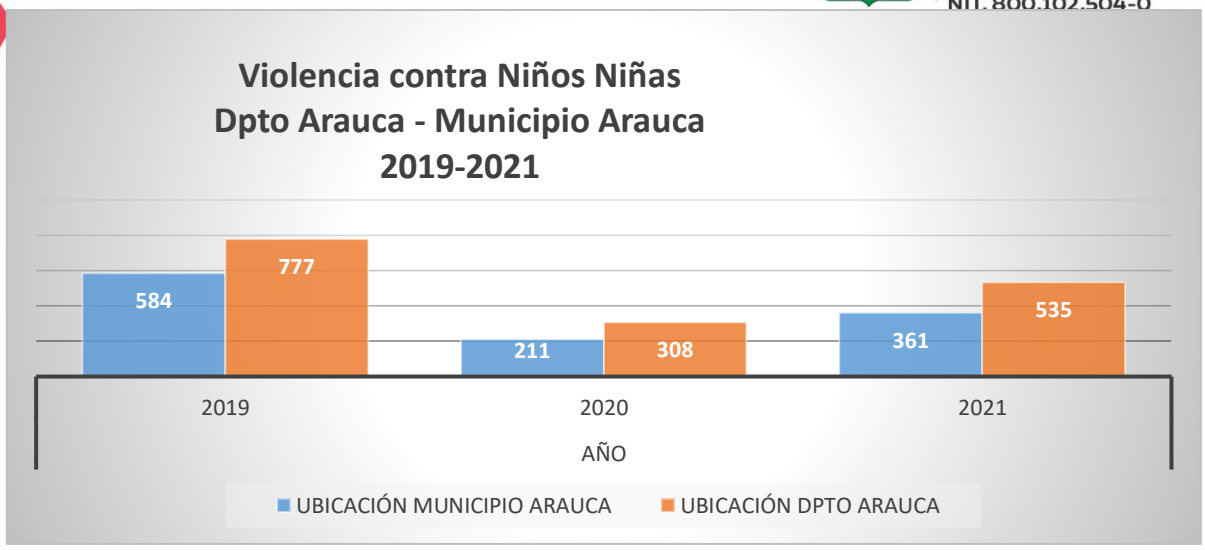

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN

En el año 2019, según ICBF – SUIN, en el Departamento de Arauca se produjeron 777 niños y/o niñas violentados, mientras que en el municipio de Arauca fueron 584 niños y/o niñas, lo que significa que en este año la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipio del Departamento fue estimada mente alta, Ahora; Para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución de reportes de violencias en niños y/o niñas en el Departamento de Arauca con 308 reportes, en comparación al año 2019 se redujeron 469 reportes, así mismo se tiene disminución considerable de reportes de violencias de los niños y/o niñas en el municipio de Arauca con 211 casos, es decir 373 casos de violencia menos en comparación al año 2019; en el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN un aumento de violencias a los niños y niñas en el Departamento de Arauca en comparación al año 2020, con 535 casos reportados, pero disminución en comparación al año 2019, igualmente en el municipio se observa un aumento de violencias a los niños y niñas en el Departamento de Arauca con 361 casos en comparación al año 2020 aumento con 150 reportes, pero se mantuvo por debajo del año 2019.

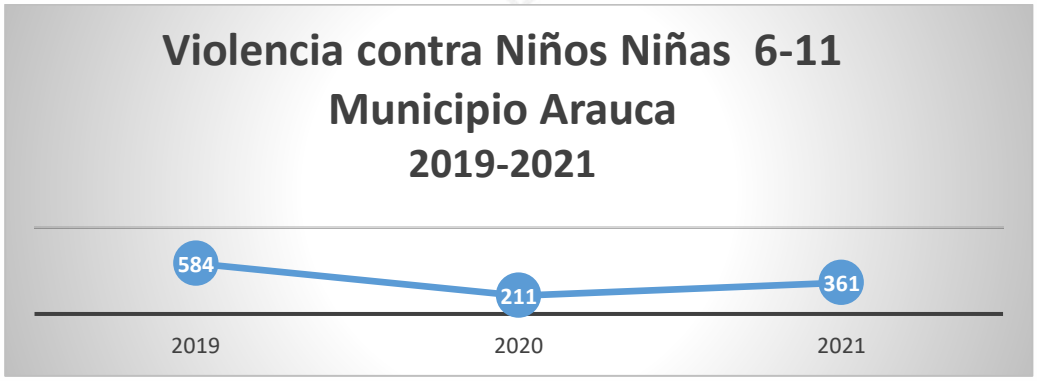

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN

La presente grafica representa los registros de violencia reportados en la plataforma ICBF - SUIN del municipio de Arauca en los niños y/o niñas de 6 a 11 años de los años 2019 al 2021, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 al

2020, podría deducirse dentro de las variables que la pandemia COVID 2019 concentro el no registro de violencia este año, sin embargo para el año 2021 existe una tendencia aumentar dichos registros. (Ver grafica)

Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años

Número de niños y niñas de 6 a 11 años, lesionados por violencia intrafamiliar

En la presente grafica se tiene que en el año 2019, según ICBF – SUIN y C. F., en el Departamento de Arauca se produjeron 301 niños y/o niñas violentados en su entorno familiar, mientras que en el municipio de Arauca fueron 205 niños y/o niñas, lo que significa que en este año la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipio del Departamento fue considerable *alto.*

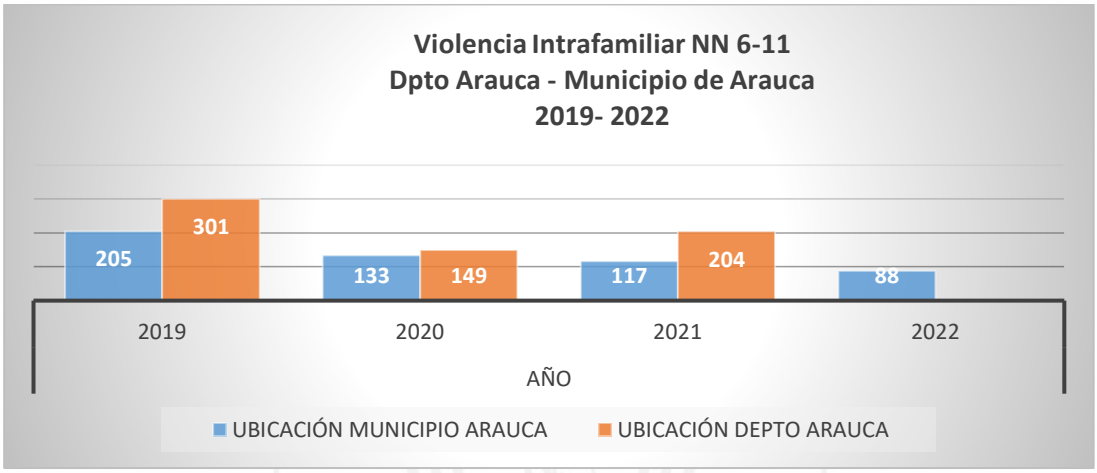

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

Ahora, para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución de reportes de violencias en su entorno familiar en niños y/o niñas en el Departamento de Arauca con 149 reportes, y en comparación al año 2019 se redujeron 152 reportes, así mismo se tiene disminución considerable de reportes de violencias en el entorno familiar de los niños y/o niñas en el municipio de Arauca con reportes de 133 casos, es decir 72 casos de violencia menos en comparación al año 2019; en el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN aumento de violencias en el contexto familiar a los niños y niñas en el Departamento de Arauca con 204 casos reportados, en tanto que en el municipio de Arauca aumento levemente los reportes de violencia intrafamiliar para el año 2021, en comparación al año 2020, pero se mantuvo por debajo del año 2019. Aunque la información del año 2022 está referida exclusivamente a la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, esta confirma una disminución de la violencia intrafamiliar en los Niños y Niñas de 0 – 5 años en el municipio con un reporte de 88 casos.

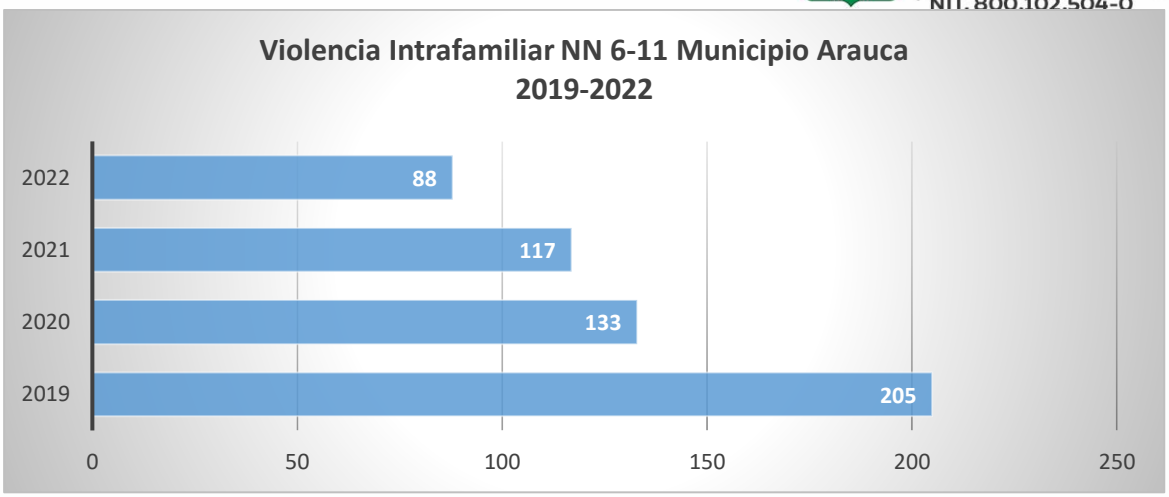

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

La presente grafica representa los registros de violencia reportados en la plataforma ICBF - SUIN y C.F. del municipio de Arauca en los niños y/o niñas de 6 a 11 años de los años 2019 al 2022, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 - (205 reportes); 2020 - (133 reportes); 2021- (117 reportes); 2022- (88 reportes)

Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado

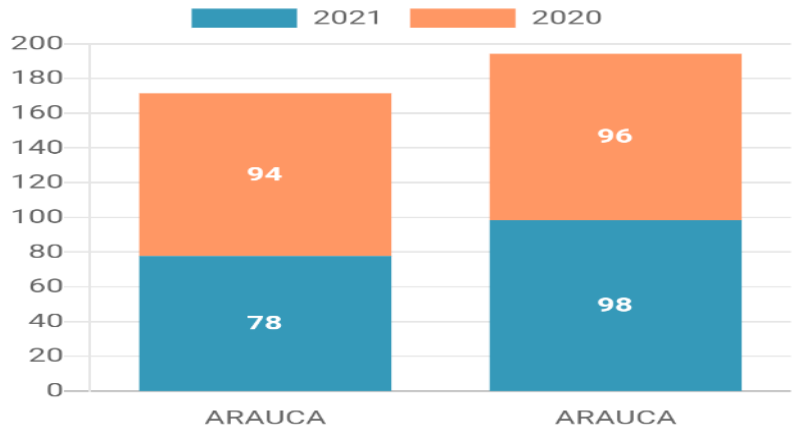

Fuente: SUIN ICBF

Tal como lo consagran los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, y el Código Penal Colombiano, el desplazamiento forzado es un delito de lesa humanidad y un crimen de guerra, que afecta a los niños, niñas y adolescentes expuestos a graves problemas de desprotección, maltrato, explotación, trata, utilización en la mendicidad, utilización en comercios ilícitos, control de los actores armados ilegales, riesgos y peligros señalados en el artículo 20 del Código de Infancia y Adolescencia.

Los datos consagrados en el SUIN y los indicadores RPC en el Municipio de Arauca, se expone que porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado en el año 2020 es del 96%, observandose un aumento considerable del 98% en el año 2021, igualmente se expone a continuacion la base

de datos de informacion en SIHAI que contiene datos de los menores que fueron atendidos o beneficiarios durante el periodo actual en el que se encuentra la Alcaldia de Arauca hasta el presente año 2023.

SIHAI 2020 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	20
6-12 AÑOS	Masculino	22

SIHAI 2021 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	34
6-12 AÑOS	Masculino	42
SIHAI 2022 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	96
6-12 AÑOS	Masculino	90

SIHAI 2023 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	4
6-12 AÑOS	Masculino	4

Fuente: SIAHI

DERECHOS: Derecho a la integridad personal

INDICADORES:

Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

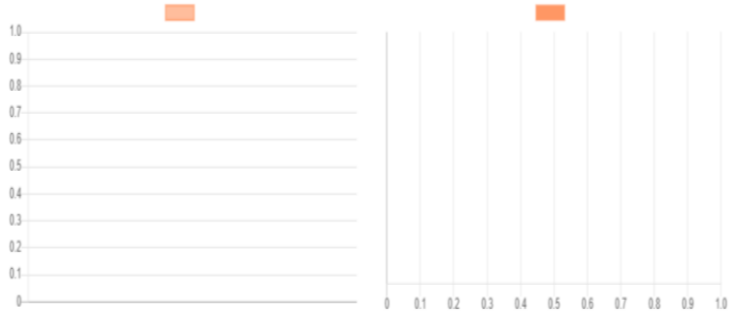

Fuente: SUIN

De acuerdo con la información recolectada por el sistema único de información de la niñez, en el municipio de Arauca, en los años del 2020 a la fecha, no se evidenciaron homicidios en menores de edad entre las edades de 6 a 11, información que concuerda con la suministrada por la Policía Nacional.

Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años

IDENTIFICACION: Esta realización hace referencia a que los niños, las niñas y los adolescentes realizan prácticas de autoprotección y crecen en entornos protectores, donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o su vulneración, y su restablecimiento.

DATOS IMPORTANTES:

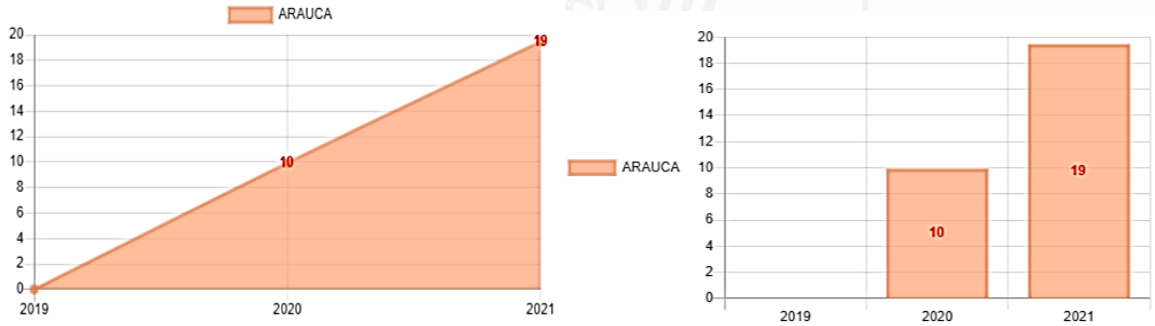

Fuente: INMLyCF - SUIN 2023.

COMPORTAMIENTO: La reducción de las muertes por eventos de transporte es una prioridad tanto para el nivel nacional, como para el nivel territorial (trazador para medición de desarrollo). Para el periodo 2020 se propusieron acciones encaminadas a mejorar la señalización vial tanto horizontal como vertical; así mismo el desarrollo e implementación de estrategias para sensibilizar a la población en seguridad vial y normas de tránsito y transporte en el municipio de Arauca, lo anterior, con el fin de reducir los índices de accidentalidad en la población. Sin embargo en el 2020 y 2021 aumento esta problemática

considerablemente a 10 y 19 respectivamente ya que en el año 2019 se mantenía el indicador en 0.
Esto se debió principalmente a que en el año 2021 no se realizaron acciones que aportaran una reducción positiva a dicho indicador, sumado a esto el mal estado de las vías en la zona urbana del municipio de Arauca, los semáforos se encuentran dañados y falta de mantenimiento. Por parte del municipio se disminuyó la inversión en el sector transporte ya que los recursos fueron destinados en gran parte a mitigar los efectos de la pandemia COVID – 19. Y no menos importantes la falta de prudencia por parte de los padres y madres de familias al conducir en los diferentes medios de transporte y no respetar las normas y señales de tránsito.

ADOLESCENCIA (12-17 AÑOS)

REALIZACIÓN: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

DERECHOS: Derechos a la protección

INDICADORES:

Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

Número total de lesionados por violencia de pareja en menores de 18 años

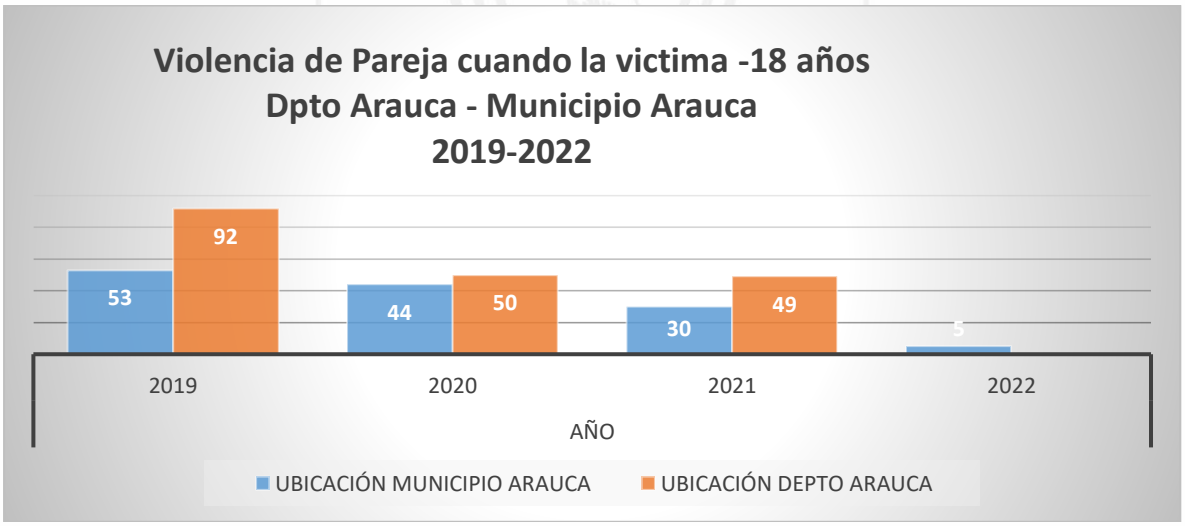

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

El año 2019, según ICBF – SUIN y C. F., en el Departamento de Arauca se reportaron 92 víctimas de violencia en pareja menores de 18 años, mientras que en el municipio de Arauca fueron 53 víctimas de violencia en pareja menores de edad, lo que significa que en este año

la violencia intrafamiliar en menores de edad en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipio del Departamento fue considerable *alto*.
Ahora; Para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución de reportes de violencias de pareja donde la víctima es menor de edad en el Departamento de Arauca con 50 reportes en comparación al año 2019 se redujeron en 42 reportes, así mismo se tiene disminución de reportes de violencias en el entorno familiar de las parejas con menor de 18 años en el municipio de Arauca con 44 reportes de casos, es decir 9 casos de violencia menos en comparación al año 2019;

En el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN que disminuyo el reporte violencia en pareja donde la víctima es menor de edad con 49 reportes en el Departamento de Arauca, es decir 1 caso menos en comparación al año inmediatamente anterior, así mismo en el municipio de Arauca disminuyo los reportes de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 año para el año 2021, en comparación al año 2020, pero se mantuvo por debajo del año 2019.
Aunque la información del año 2022 está referida exclusivamente a la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, esta confirma una disminución de la violencia intrafamiliar en pareja donde la víctima es menor de edad con 5 casos reportados.

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

La presente grafica representa los registros de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años reportados en la plataforma ICBF - SUIN y C.F. del municipio de Arauca de los años 2019 al 2022, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 - (53 reportes); 2020 - (44 reportes); 2021- (30 reportes); 2022- (5 reportes).

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes
De acuerdo a la información registrada en la plataforma base (SUIN) para este grupo poblacional el indicador en las vigencias 2020 y 2021 para el municipio de Arauca se encuentra en cero.

Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)
En este rango de edad el comportamiento del indicador es algo relevante considerando que es una edad donde la salud mental se afecta aún más por causa de los cambios físicos que

presenta el cuerpo, para las vigencias analizadas el número de casos no supera los dos por año por lo cual se evidencia un comportamiento muy por debajo de la línea base nacional para este grupo poblacional, si bien es cierto que el ideal sería mantener la tasa en cero, se considera que las acciones establecidas por la administración municipal desde la secretaria de salud han cumplido su objetivo.

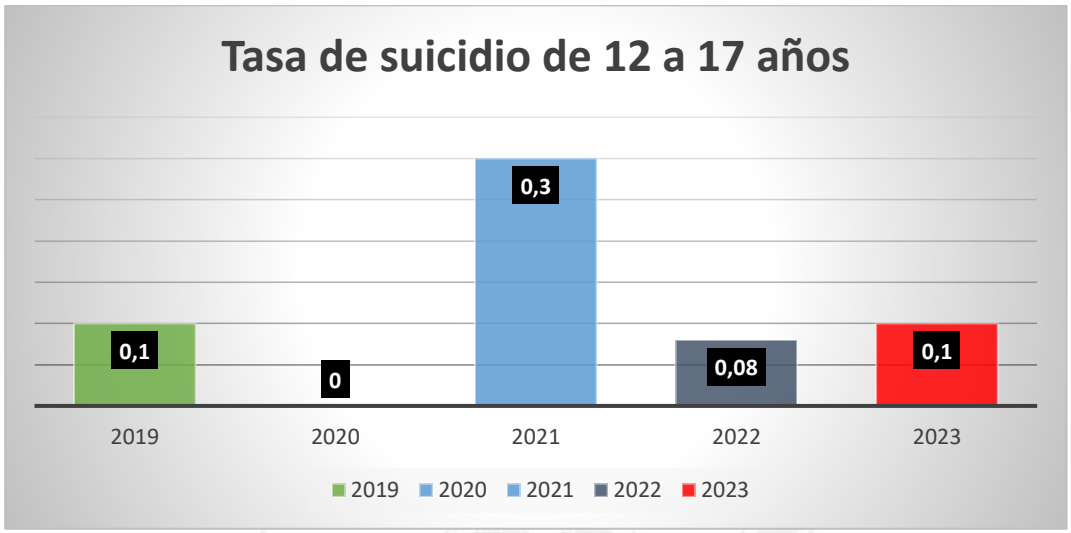

Elaboración propia. Fuente: SUIN – ICBF, SIVIGILA, RUAF – ND

En el marco de complementar esta información se relaciona el evento de vigilancia en salud pública intento de suicidio para este grupo poblacional:

Tasa de intento de suicidio de 12 a 17 años

La salud mental de una persona está profundamente relacionada con su estabilidad y equilibrio dentro de la sociedad e internamente. Por lo que, sus habilidades desarrollan un papel importante. Sin embargo, existen una serie de trastornos y enfermedades que pueden interferir, más aun durante la etapa de la adolescencia donde los cambios no solos físicos sino sociales aumentan el riesgo de ideación suicida, para este rango de edad se tuvo en cuenta la información emitida desde El Sistema de Vigilancia (SIVIGILA) puesto que se evidencia que los datos disponibles en la plataforma SUIN no tienen concordancia con la información registrada en la plataforma nacional base del área de vigilancia en salud pública.

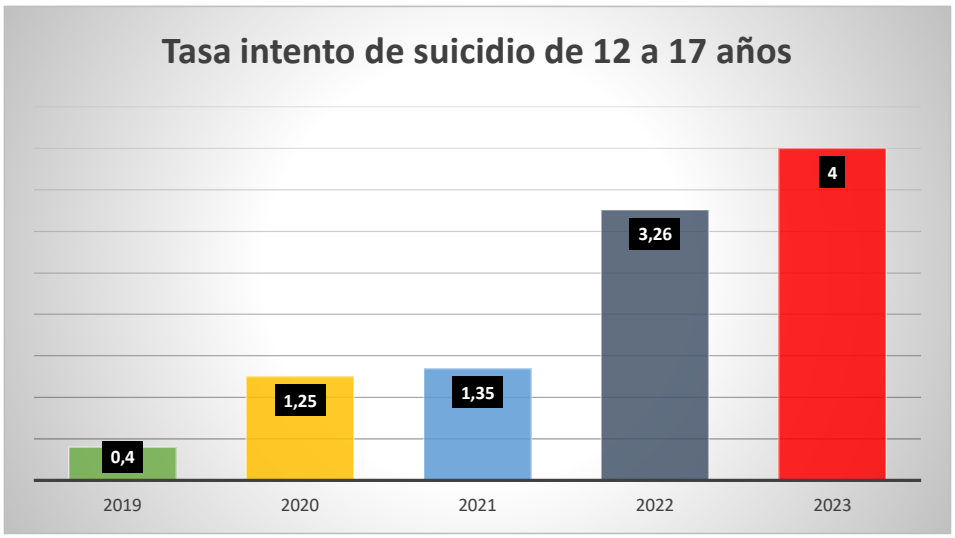

Elaboración propia. Fuente: SIVIGILA, RUAF – ND

Correspondiente a este indicador, el comportamiento fue el siguiente, durante el año 2019 fue registrada una tasa de intento de suicidio de 0.4, indicador que para el 2020 aumento considerablemente hasta alcanzar un 1.25, durante el 2021 el aumento fue leve registrando un 1.35, por otra parte, para la vigencia 2022 la tendencia al alza continuó evidenciándose un aumento considerable de la tasa, alcanzando un valor de 3.26, tendencia que se mantiene hasta el primer trimestre del año 2023, este comportamiento se considera consecuencia en primera instancia del retorno a la normalidad post confinamiento y en segunda instancia a las secuelas generadas durante la pandemia, relacionada a las múltiples perdidas de vida, crisis económicas y demás situaciones.

Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

Número de eventos de violencia de los que son víctima de adolescentes (12 a 17 años) clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual

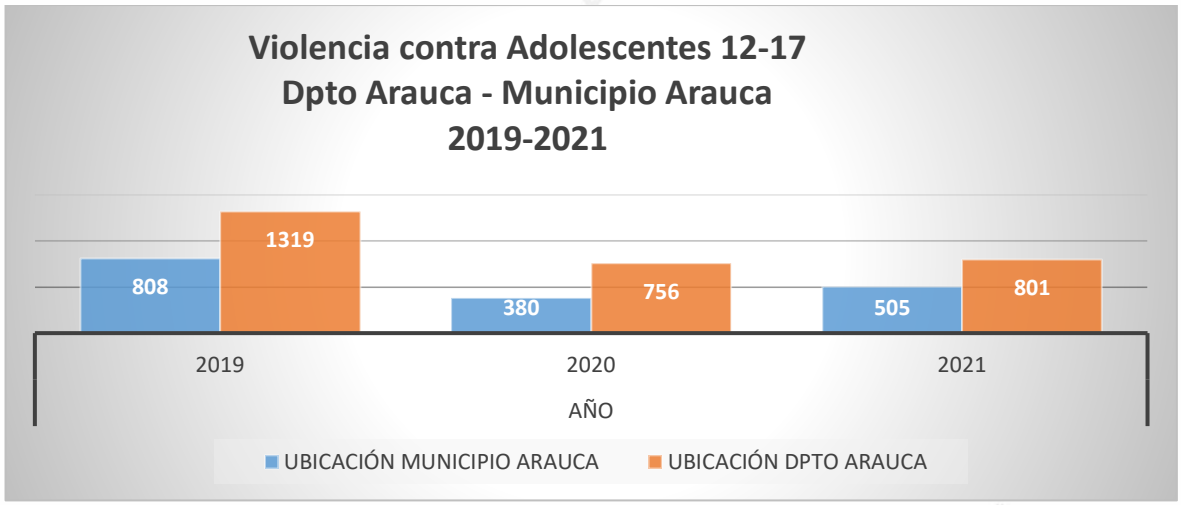

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN

En el año 2019, según ICBF – SUIN, en el Departamento de Arauca se produjeron 1319 adolescentes violentados, mientras que en el municipio de Arauca fueron 808 adolescentes, lo que significa que la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipio del Departamento fue estimada mente alta, Ahora; Para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución considerable de reportes de violencias adolescentes en el Departamento de Arauca con 756 reportes, en comparación al año 2019 se redujeron 563 reportes, así mismo se tiene disminución considerable de reportes de violencias de adolescentes en el municipio de Arauca con un reporte de 380 casos, es decir 563 casos de violencia menos en comparación al año 2019; en el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN un aumento de violencias de adolescente en el Departamento de Arauca en comparación al año 2020, con 45 casos reportados, pero disminución en comparación al año 2019, igualmente en el municipio se observa un aumento de violencias en adolescentes con 505 casos reportados en comparación al año 2020 aumento con 125 reportes, pero se mantuvo por debajo del año 2019. (Ver grafica)

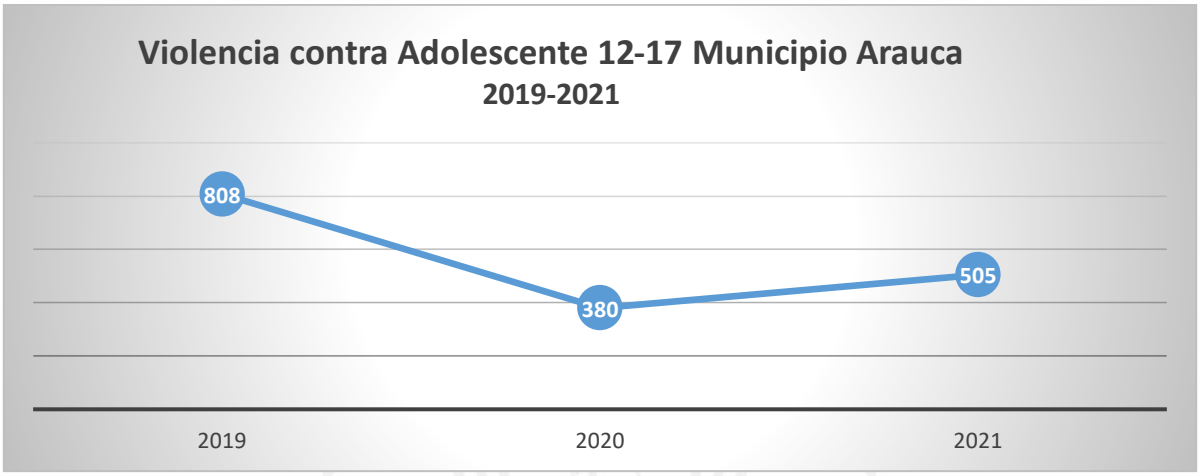

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN

La presente grafica representa los registros de violencia reportados en la plataforma ICBF - SUIN del municipio de Arauca en los adolescentes de 12 a 18 años de los años 2019 al 2021, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 al 2020, podría deducirse dentro de las variables que la pandemia COVID 2019 concentro el no registro de violencia este año, sin embargo para el año 2021 existe una tendencia aumentar dichos registros. (Ver grafica)

Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)

Número de adolescentes (12 a 17 años) lesionados por violencia intrafamiliar

En la presente grafica se tiene que en el año 2019, según ICBF – SUIN y C. F., en el Departamento de Arauca se causaron 389 adolescentes violentados en su entorno familiar, mientras que en el municipio de Arauca fueron 215 adolescentes, lo que significa que en este año la violencia en el municipio de Arauca en comparación al consolidado de los restantes seis (06) municipio del Departamento fue considerable *alto.*

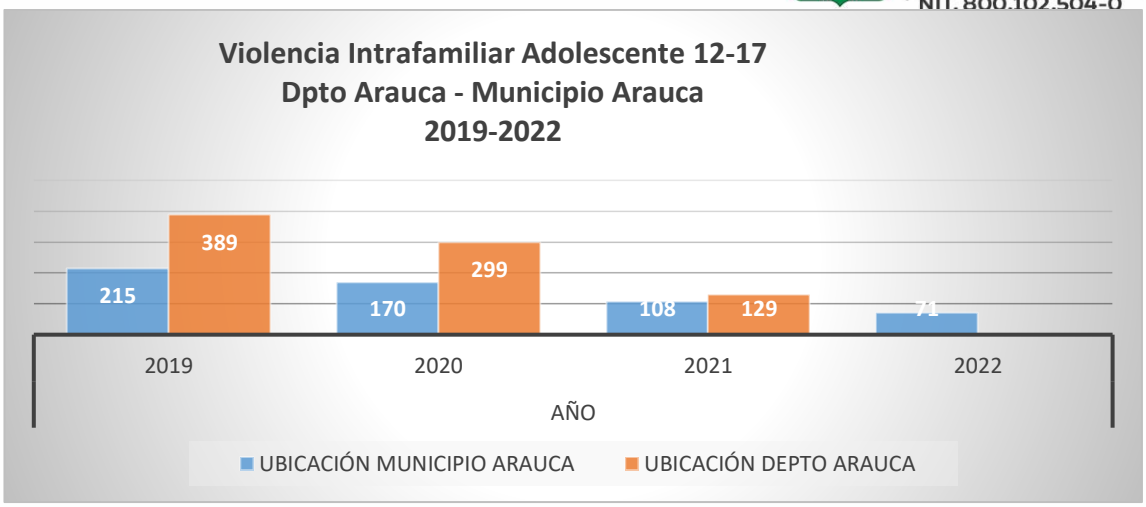

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

Ahora, para el año 2020 según la plataforma referida se observa disminución de reportes de violencias en su entorno familiar de adolescentes en el Departamento de Arauca con 299 reportes, y en comparación al año 2019 se redujeron 90 reportes, así mismo se tiene disminución considerable de reportes de violencias en el entorno familiar de los adolescentes en el municipio de Arauca con reportes de 170 casos, es decir 45 casos de violencia menos en comparación al año 2019; en el año 2021 se observa según la plataforma ICBF - SUIN disminuyo violencias en el contexto familiar a los adolescentes en el Departamento de Arauca con 129 casos reportados, en tanto que en el municipio de Arauca disminuyo los reportes de violencia intrafamiliar para el año 2021, en comparación al año 2020, pero se mantuvo por debajo del año 2019. Aunque la información del año 2022 está referida exclusivamente a la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, esta confirma una disminución de la violencia intrafamiliar en los adolescentes de 12 – 17 años en el municipio Arauca con un reporte de 71 casos.

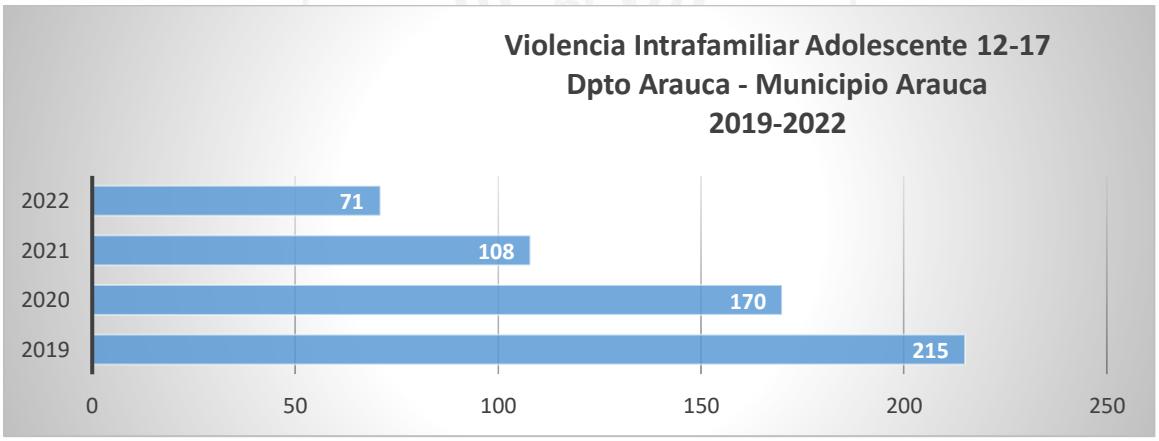

La presente grafica representa los registros de violencia reportados en la plataforma ICBF - SUIN y C.F. del municipio de Arauca en los adolescentes de 12 a 17 años de los años 2019 al 2022, demostrando una tendencia a bajar los registro significativamente del año 2019 - (215 reportes); 2020 - (170 reportes); 2021- (108 reportes); 2022- (71 reportes)

Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado en el ciclo vital entre los 2 y 17 años, es un acontecimiento que Marca considerablemente a nivel psicológico a las víctimas y trastorno su desarrollo como producto de ser testigos silenciosos de homicidios, violaciones, incineraciones y despojo de bienes, que generan traumas psicológicos y físicos.

Vivir situaciones de miedo, rabia, rechazo, hostilidad y despojo, con su consecuente pérdida de confianza y el detrimento de los derechos económicos, sociales y culturales ocasionados por el desarraigo y la pérdida de recursos, lo que por consiguiente genera cambios drásticos en la estructura familiar, orfandad y separación, pérdida del entorno cotidiano y el posterior deterioro de las condiciones de vida, especialmente de salubridad y abastecimiento.

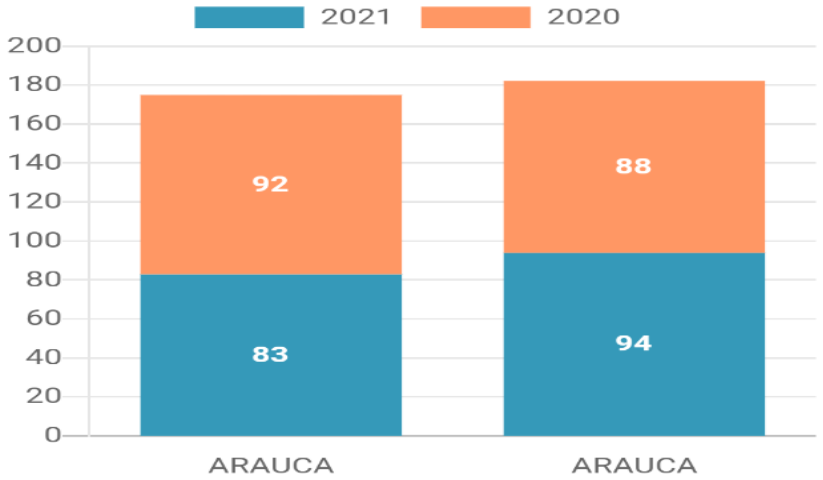

Fuente: SUIN

Dichos acontecimientos anteriormente se observan en el porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado, quienes mayormente son desplazados con sus familias por el reclutamiento que realizan los grupos al margen de la ley, con la finalidad de “abastecer su ejercito” de soldados, en el año 2020, según la ficha de indicadores RPC de Arauca, la unidad de medida por porcentaje de este año es del 88% y en el 2021 se observa un aumento considerable al 94% que se ha mantenido regularmente a traves del tiempo.

A continuacion se expone los datos especificos por sexos, rangos de edad y el total de los adolescentes beneficiarios de los programas y atenciones realizadas desde Instancia de Victimas de la alcaldia municipal en estado de inmediatez posterior a las declaraciones de los nucleos familiares afectados por la violencia y el conflicto armado.

SIHAI 2020 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	20
6-12 AÑOS	Masculino	22

SIHAI 2020 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	17
18-28 AÑOS	Masculino	15

SIHAI 2021 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	34
6-12 AÑOS	Masculino	42
SIHAI 2021 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	37
18-28 AÑOS	Masculino	31

SIHAI 2022 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	96
6-12 AÑOS	Masculino	90

SIHAI 2022 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	128
18-28 AÑOS	Masculino	97

SIHAI 2023 MENORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
6-12 AÑOS	Femenino	4
6-12 AÑOS	Masculino	4
SIHAI 2023 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	6
18-28 AÑOS	Masculino	7

Fuente: SIAHI

DERECHOS: Derecho a la integridad personal

INDICADORES:

Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

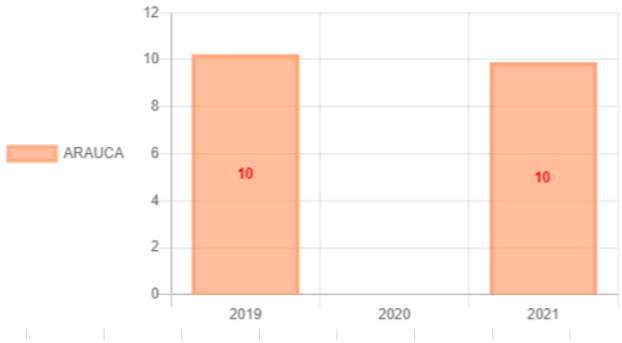

Fuente: INMLyCF - SUIN 2023

Como antecedente, se observa que para el año 2019, de acuerdo a la información suministrada por el SUIN, se cuenta con la data de 10 homicidios para el municipio de Arauca, para el año 2020 no se observan homicidios y para el año 2021 se evidencia un número de 10 homicidios. No se cuenta con información para el año 2022.

No obstante, de acuerdo a con la información suministrada por la Policía Nacional, se evidencia un suceso de homicidio para el año 2022 en un adolescente.

Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)

IDENTIFICACION: Esta realización hace referencia a que los niños, las niñas y los adolescentes realizan prácticas de autoprotección y crecen en entornos protectores, donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o su vulneración, y su restablecimiento.

DATOS IMPORTANTES:

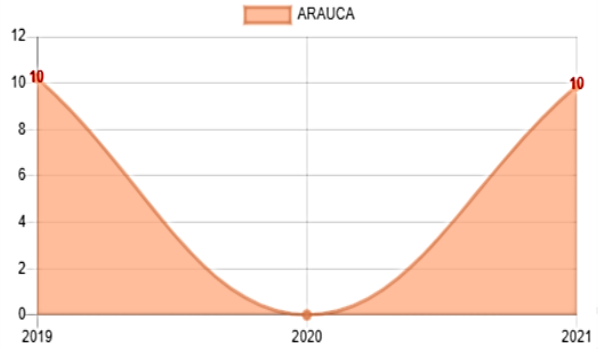

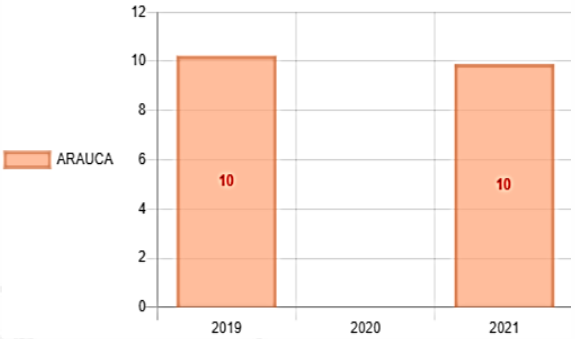

Fuente: INMLyCF - SUIN 2023.

COMPORTAMIENTO: La reducción de las muertes por eventos de transporte es una prioridad tanto para el nivel nacional, como para el nivel territorial (trazador para medición de desarrollo). Para el periodo 2020 se propusieron acciones encaminadas a mejorar la señalización vial tanto horizontal como vertical; así mismo el desarrollo e implementación de estrategias para sensibilizar a la población en seguridad vial y normas de tránsito y transporte en el municipio de Arauca, lo anterior, con el fin de reducir los índices de accidentabilidad en la población. En el año 2020 el indicador se mantuvo en 0 siendo resultados positivos. Para la vigencia 2021 la problemática aumento considerablemente a 10.

Esto se debió principalmente a que en el año 2021 no se realizaron acciones que aportaran una reducción positiva a dicho indicador, sumado a esto el mal estado de las vías en la zona urbana del municipio de Arauca, los semáforos se encuentran dañados y falta de mantenimiento. Por parte del municipio se disminuyó la inversión en el sector transporte ya que los recursos fueron destinados en gran parte a mitigar los efectos de la pandemia COVID – 19. Y no menos importantes la falta de prudencia por parte de los padres y madres de familias al conducir en los diferentes medios de transporte y no respetar las normas y señales de tránsito.

REALIZACIÓN: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

DERECHOS: Derecho a la salud

INDICADORES:

Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS

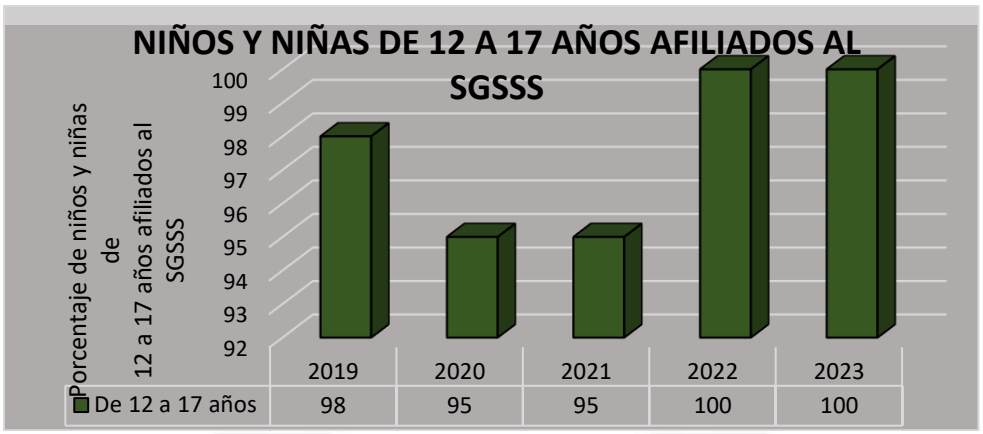

Elaboración propia. Fuente: SUIN – ICBF, JUACO –ICBF, Municipio

El año 2019 cerró con un 98% de cobertura en salud en el rango de edades de 12 a 17 años, porcentaje que para el 2020 disminuyó en un 3% cayendo al 95% a pesar de las acciones realizadas para aumentar la cobertura, como fue la búsqueda activa de la población no afiliada a través de llamadas telefónicas, sorteando de esta manera las restricciones por el Covid 19. Este porcentaje se mantuvo estático para el 2021. Las causales que más influyeron en esta baja, fue en primer lugar la pandemia del Covid 19 que nos obligó a resguardarnos y a evitar el contacto con otras personas y las depuraciones de bases de datos realizadas por el ADRES y por la administración municipal. En la depuración de datos fueron excluidos varios menores que aparecían multiafiliados y/o duplicados en la misma EPS, diferentes empresas de salud de la misma ciudad y con otros municipios del país.

No obstante lo anterior, para el 2022 se continuó contratando las actividades de búsqueda de población no asegurada, depuración de datos, seguimiento y vigilancia a la prestación del servicio, registro de afiliaciones a través del portal miseguridadsocial.gov.co, lo que nos permitió llegar al 100% de cobertura en salud, porcentaje que se mantiene a corte de mayo de 2023.

REALIZACIÓN: Participa de procesos de educación y formación integral

DERECHOS: Derecho a la educación

INDICADORES:

Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media

número de estudiantes matriculados en educación media (sin importar la edad)	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	81
2020	79
2021	71

Tasa de deserción en educación media:

número de estudiantes desertores en el año lectivo en educación media	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	02
2020	03
2021	02

Tasa de repitencia en educación media

número de estudiantes que repiten un grado educación media	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	01
2020	01
2021	03

En las anteriores gráficas, podemos analizar que en el año 2019 hubo un mayor número de porcentajes de NNAJ matriculados en básica secundaria con un 81% de cobertura, siendo el 2021 el año con menor cobertura con respecto a números de NNAJ matriculados. En número de estudiantes desertores fue superior en el año 2020 con un 3%, estando el 2019 y el 2021 en un 2% con respecto al año 2020 y por último podemos evidenciar el aumento considerable de la tasa de repitencia en lo que corresponde al año 2021 con un 3%, dos puntos porcentuales por encima de los años 2019 y 2020 respectivamente.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

REALIZACIÓN: Participa de procesos de educación y formación integral

DERECHOS: Derecho a la educación

INDICADORES:

Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

número de estudiantes matriculados en básica secundaria (sin importar la edad)	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	109
2020	108
2021	105

Tasa de deserción en educación básica secundaria

número de estudiantes desertores en el año lectivo en básica secundaria	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	4
2020	3
2021	4

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

número de estudiantes que repiten un grado básica secundaria	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	2
2020	3

Los datos anteriormente expuestos dan a entender que el confinamiento generado por la pandemia COVID 19, afectó de manera considerable las actividades escolares que generalmente se desarrollaban de manera presencial, las instituciones educativas, los maestros y los estudiantes se vieron obligados a buscar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que se pudiese garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Arauca; sin embargo, la falta de acceso de herramientas tecnológicas para una gran cantidad de estudiantes, tuvo como consecuencia , deserción, bajo rendimiento académico, lo que aumentó aún más las falencias del sistema educativo.

En consecuencia, de ello, la pandemia aumentó considerablemente las tasas de deserción y repitencia escolar y profundizó las deficiencias y falencias en el rendimiento académico. La emergencia sanitaria desprendió diferentes factores económicos, la situación sanitaria no es la única causa de la deserción escolar; también existen otras tales como: problemas financieros, en el caso de la educación superior es causada por una pobre preparación escolar; conflictos entre el estudio, la familia y el trabajo; ambientes poco motivantes; entre otros; donde estas situaciones desencadenaron diversos factores que alteraron el normal funcionamiento de la educación que desde hace mucho presentaba grandes falencias.

El Municipio de Arauca es una entidad territorial de 4ta categoría, No certificado, por cuanto su competencias están contempladas en el artículo 8 de la ley 715 de 2001 en donde establece en el artículo 8.1 y 8.2 respectivamente, que los municipios no certificados podrán Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad y Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

En ese sentido, parte de los procesos que involucran la participación de los niños y niñas en la vinculación escolar es la garantía de los derechos, tales como: alimentación y transporte escolar.
Otra de las principales razones de la deserción estudiantil es a causa del hacinamiento Institucional, la deficiencia en la infraestructura educativa entre otras.

REALIZACIÓN: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores

DERECHOS: Derechos a la protección

INDICADORES:

Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años

La tasa de fecundidad hace alusión al número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en un año establecido, en el rango de edad de 10 a 14 años es de vital importancia establecer el comportamiento de este indicador y plantear acciones que mitiguen la presencia de gestaciones en este grupo poblacional considerando el riesgo que conlleva. De acuerdo a la información obtenida a partir de RUAF – ND el municipio generó los indicadores desde la vigencia 2019 hasta el primer trimestre del año 2023, puesto que la información disponible en la plataforma SUIN no correspondían a los datos que son tenidos en cuenta al momento de calcular estos indicadores, dicho lo anterior se relaciona que para el año 2019 el municipio registraba una tasa de 8.5, para el 2020 se presentó un leve descenso a 7.3, para el 2021 continuo la leve tendencia a la baja a 7.1, para el 2022 por otro lado, se presentó una disminución importante de este indicador registrando 21 nacimientos en este rango de edad lo que establece una tasa de 5.3. Para el año 2023, de acuerdo a los reportes a corte del primer trimestre del año la tasa para este indicador es de 0.

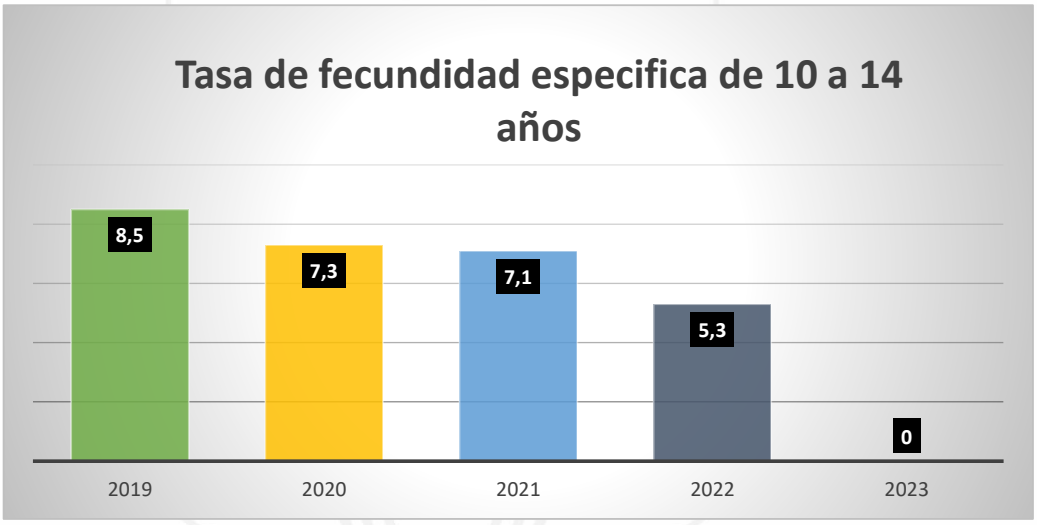

Elaboración propia. Fuente: plataforma RUAF ND

REALIZACIÓN: Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen

DERECHOS: Derecho a la participación

INDICADORES:

Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación

Año	Número de Mesas de participación de niños,

	niñas y adolescentes conformada y en operación
VIGENCIA 2019 - 2023	1

La administración municipal a través del Decreto No. 108 de septiembre de 2019, conformó la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Arauca, la cual ha estado activa y en funcionamiento durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

INSTANCIA	No. DE SESIONES REALIZADAS EN CADA AÑO			
	2020	2021	2022	2023
MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4	4	4	4

En su proceso de organización, sus integrantes han desarrollado los siguientes productos:
*Diseño de Logo
*Reglamento
*Definición de delegados ante la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes del nivel departamental, ante la Mesa Técnica de infancia y adolescencia, el Consejo Municipal de Política Social y sus representantes de la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez -TAN.
*Plan de acción 2020-2023.
Dentro de las actividades definidas en el plan de acción, se encuentra participar en las propuestas de campañas educativas en el marco de la Alianza Nacional para la prevención de los diferentes tipos de violencias contra nuestros niños, niñas y adolescentes:

*Prevención de violencia y abuso sexual
*Prevención ESCNNA
*Reclutamiento forzado
*Violencia intrafamiliar

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

REALIZACIÓN: Disfruta del nivel más alto posible de salud y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición

DERECHOS: Derecho a un ambiente sano

INDICADORES:

Calidad de agua

Cada niño, niña, adolescente o joven, goza de un ambiente limpio, conoce la importancia del entorno y el cuidado del medio ambiente, al usar adecuadamente los recursos naturales.

Garantizar y cumplir con las condiciones de potabilización, es importante tanto para el nivel nacional, como para el nivel territorial, donde se propusieron intervenciones encaminadas a mejorar la calidad del agua, donde esta calidad es medida por el Índice de Riesgo para la Calidad de Agua potable (IRCA), siendo este el parámetro o valor que califica y valida el porcentaje de riesgo que posee el agua que pretende utilizarse para el consumo humano. Dichos valores deben estar entre 0 y 5% siendo 5% el valor máximo admisible para considerar el agua como apta para consumo humano, a partir de 5,1% hasta 14% se considera con riesgo bajo, de 14,1% hasta 35% riesgo medio, de 35,1% hasta 80% como riesgo alto y de 80,1% hasta 100% se considera inviable sanitariamente, esto quiere decir que con resultados menores la calidad del agua es considerablemente mejor.

Año	**Dato**
2019	2.6
2020	2.7
2021	2.7

Fuente: SUIN 2023. INS- instituto nacional de salud

El instituto nacional de salud reporta un porcentaje de calidad de agua de 2.6, 2.7 y 2.7 para los años 2019, 2020 y 2021 respectivamente, este porcentaje hace referencia a las muestras tomadas entre la zona urbana y rural del municipio de Arauca, obteniendo un resultado en los diferentes años, con un promedio de 144 muestras por año, para una Calidad de Agua SIN RIESGO y apta para el consumo humano.

A continuación, se evidencia el cuadro de muestras tomadas por la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca, quien es la responsable de la distribución del agua potable a nivel urbano en el municipio.

Año	**Número de muestras analizadas**	**IRCA mensual (%)**	**Nivel de Riesgo**	**Observaciones**
2019	1464	0,13	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano
2020	1508	0,15	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano
2021	1505	0,03	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano
2022	1506	0,07	SIN RIESGO	Agua apta para consumo humano

Fuente: Resultados fisicoquímicos y microbiológicos del laboratorio de calidad de agua de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

El Índice de Riesgo Calidad del Agua para el Consumo humano que se calcula en la Empresa tiene en cuenta los análisis realizados a las muestras recolectadas durante un mes en los puntos de muestreo concertados con la Unidad de Salud de Arauca, los cuales se consideran oficiales y representativos para realizar el control y la vigilancia de la calidad del agua que se suministra a la población.

La siguiente gráfica representa los valores de la tabla de Resultados fisicoquímicos y microbiológicos del laboratorio de calidad de agua de EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

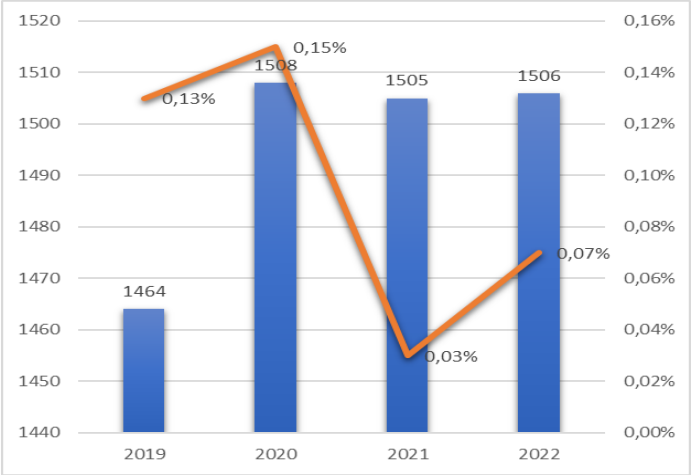

Con el pasar de los años, la empresa municipal de servicios públicos de Arauca, mantiene un promedio aproximado de 1.500 muestras al año, que han sido procesadas en el laboratorio de la entidad, arrojando un puntaje de 0.13%, 0.15%, 0.03% y 0.07% para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente, obteniendo resultado SIN RIESGO, lo que significa que el agua distribuida a la zona urbana del municipio de Arauca es apta para el consumo humano.

Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable

La favorabilidad para la certificación sanitaria distrital o municipal obtenida en los resultados, radica en la combinación de parámetros sumamente importantes, referentes a la potabilización y distribución del preciado líquido, que, al cuantificarlos y relacionarlos según la normatividad legal vigente, dan como resultado un alto grado de aceptación. Partiendo del Índice de riesgo de riesgo para la calidad del agua potable – IRCA (donde su límite de aceptación es entre 0% y 5%), combinado con el Índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua – IRABAm (siendo el rango de aceptación de 0 a 100, donde el valor mas próximo a cero, será más admisible) y además del valor obtenido en las Buenas prácticas sanitarias – BPS y el índice de riesgo de distribución municipal (el cual depende de la manera en cómo se distribuye el agua potable en el municipio), se puede obtener la calificación real de esta certificación sanitaria municipal.

Año	Dato
2020	6
2021	5

Fuente: SUIN 2023. INS- instituto nacional de salud

El municipio de Arauca cuenta con los siguientes puntajes de certificación sanitaria para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, así:

Año	Dato
2019	18.4

2020	5.54
2021	4.58
2022	3.46

Fuente: Secretaría de Planeación, Alcaldía Municipal de Arauca

Esto hace referencia al mejoramiento continuo del puntaje para la certificación sanitaria, siendo un indicador con tendencia a la disminución, ya que se expide certificación sanitaria municipal o distrital Favorable cuando el puntaje ponderado está entre 0 y 10.

Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto

La cobertura del agua para consumo humano de calidad potable, son fundamentales para evitar posibles enfermedades infecciosas de origen intestinal, siendo así una de las razones para el territorio cumplir la meta de llegar a más hogares, ya que este indicador refleja el porcentaje de cobertura del servicio acueducto en función del número de domicilios, es decir que, mide el porcentaje de población que recibe el servicio de agua a través de una red domiciliaria por lo que se ejecutaron actividades encaminadas a lograr ampliar este porcentaje.

Año	Dato
2019	47
2020	48
2021	48

Fuente: SUIN 2023. SSPD - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

La Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios reporta un porcentaje cobertura del servicio de acueducto de 47, 48 y 49 para los años 2019, 2020 y 2021 respectivamente, este porcentaje hace referencia a la cobertura total del municipio, incluyendo la zona urbana y rural de Arauca.

Así mismo, se evidencia mediante la siguiente tabla, el porcentaje de cobertura en el municipio de Arauca, para el casco urbano, calculado por la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca, encargada de llevar a las viviendas de la zona urbana, agua potable, apta para el consumo humano.

Año	Dato
2019	96,69%
2020	98,89%
2021	98,17%
2022	99,08%

Fuente: Coordinación de Planeación, Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca

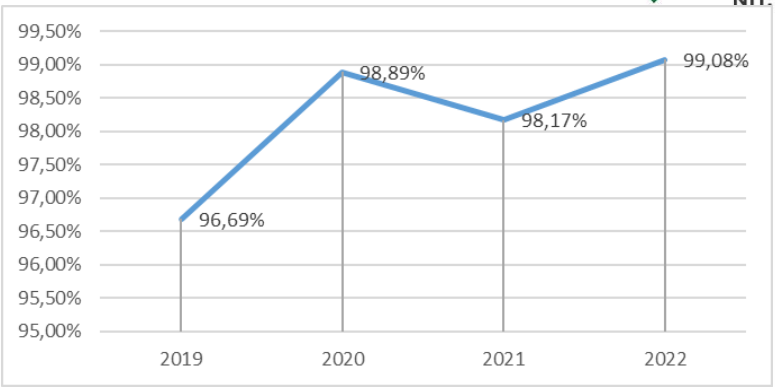

REALIZACIÓN: Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.

DERECHO: AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El objetivo principal de la administración Municipal es Incrementar la participación de la comunidad en los programas de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física como principio de las buenas prácticas ciudadanas, los procesos de formación de las diferentes disciplinas como herramienta para una ciudadanía competitiva, así como la construcción, adecuación y mejoramiento de equipamientos deportivos y recreativos integrales como alternativa de sano esparcimiento.

Por lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a los diferentes programas y metas de inversión se desarrollaron los siguientes proyectos:

VIGENCIA	SECTOR	TIPO	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION 2023	ESTADO DEL PROYECTO	TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO	IMPACTO Y RESULTADOS
2020	**No se desarrollaron actividades deportivas y recreativas por la pandemia del Covid-19.**					
2021	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**	Liquidado	$ 39.713.206	Se atendieron 123 personas jóvenes, adolescentes y adultos con enfoque diferencial Población NARP procedentes de comunas zona urbana y rural del Municipio de Arauca, para las actividades de Mini futbol, torneo de natación y desafío recreativo, rama femenina y masculina y categoría abierta.
2021	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**	Liquidado	$ 320.977.425	Desarrollo de los Juegos Intercolegiados fase municipal con la participación de las instituciones educativas públicas y privadas del sector urbano y rural, con 829 estudiantes entre 7 a 17 años de edad en 18 disciplinas deportivas, 2 ramas y 5 categorías.

2022	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO**	Liquidado	$ 259.484.766	ACTIVIDAD 1. Apoyo a las actividades deportivas y recreativas de las comunidades y habitantes verdales, en el Municipio de Arauca: 280 personas entre 18 a 60 años. ACTIVIDAD 2: Apoyo a las actividades deportivas, recreativas y culturales de las comunidades indígenas de las zonas rurales que se realizarán en el escenario deportivo Los Guarataros y el Rio Arauca, Municipio de Arauca: 120 personas entre los 18 a 60 años. ACTIVIDAD 3. Apoyo a las actividades deportivas y recreativas de la población NARP, en el Municipio de Arauca: 120 personas entre los 18 a 60 años procedentes de las comunas urbanas y rurales. ACTIVIDAD 4: Apoyo a las actividades deportivas, recreativas y culturales de la población en condición de Discapacidad de la zona urbana y rural del Municipio de Arauca: 100 personas de los 12 años de edad en adelante.
2022	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**	Liquidado	$ 367.615.996	ACTIVIDAD 2: Jornadas de Vacaciones recreativas de fin de año para el aprovechamiento y adecuada utilización del tiempo libre en el sector rural: 600 NNJA de las Veredas Barrancones, Caracol, Las Nubes, Chaparrito Todos los Santos. ACTIVIDAD 3: Realización de la ciclo vía recreativa, deportiva y cultural del municipio de Arauca: Se atendieron un total de 600 personas de las comunas urbanas y rurales del municipio de Arauca a partir de los 7 años de edad con actividades de rumba, recreación dirigida y juegos populares.
2022	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**DESARROLLO DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**	Liquidado	$ 268.192.400	Desarrollo de los Juegos Intercolegiados fase municipal con la participación de las instituciones educativas públicas y privadas del sector urbano y rural, con 1772 estudiantes entre 7 a 17 años de edad en 18 disciplinas deportivas, 2 ramas y 5 categorías.
2023	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**Desarrollo de juegos deportivos y para deportivos en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca**	Precontractual	$ 105.655.820	Desarrollo de competencias en 15 deportes convencionales y 7 para deportes para 550 deportistas entre los 10 a 45 años pertenecientes a clubes deportivos urbana y rural del municipio de Arauca.
2023	Deporte y Recreación	Evento Deportivo	**Desarrollo de la fase municipal de los juegos Intercolegiados nacionales en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.**	Precontractual	$ 224.540.000	Desarrollo de los Juegos Intercolegiados fase municipal con la participación de las instituciones educativas públicas y privadas del sector urbano y rural, con la proyección de 1650 estudiantes entre 7 a 17 años de edad en 18 disciplinas deportivas y 3 para-deportes, 2 ramas y 5 categorías.

DERECHO: A LA CULTURA:

La Cultura como eje fundamental para el aprovechamiento social de los diferentes artes y saberes integra múltiples formas de expresión cultural, desde el Teatro, la Danza, la lectoescritura, la música, las estrategias audiovisuales, cine entre otros y múltiples gremios que engalanan y fortalecen el sector cultural desde todas sus dimensiones.

Es así que el municipio de Arauca tiene como objetivo principal Implementar espacios para la formación ciudadana, la recuperación de los principios y prácticas auténticas de un territorio étnico- Cultural, así como la transformación en sus comportamientos con un enfoque hacia una mejor cultura ciudadana.

Estos espacios de fortalecimiento cultural han sido dirigidos principalmente a la población de Infancia, Adolescencia y jóvenes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, lo que permite llegar a satisfacer las necesidades de aprovechamiento al tiempo libre a todas las distintas poblaciones.

Para el cumplimiento de estas estrategias se han llevado a cabo los siguientes proyectos encaminados al reconocimiento, la apreciación y consciencia de las diferentes expresiones culturales del municipio de Arauca.

ITEM	FUENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	V/R TOTAL	CONTRATO	VALOR DEL CONTRADO	PLAZO DE EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
PROYECTOS AÑO 2020								
1	2030 - Estampilla Pro Cultura	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE LECTURA "ASI TODOS LEEMOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"	**180.762.584,00**	**Servicios No. 000522/2020**	$ 180.762.584,00	6 Meses	100%	**LIQUIDADO**
2	2030 - Estampilla Pro Cultura	IMPLEMENTACIONJ DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	**187.839.109,00**	**Servicios No. 000547/2020**	**$ 221.748.509,00**	4 Meses	100%	**LIQUIDADO**
	2020 - Sistema General de participación - SGP		**33.909.400,00**					
PROYECTOS AÑO 2021								
3	Estampilla Pro Cultura - Biblioteca Pública	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE LECTURA "ASÍ TODOS LEEMOS" EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	**136.732.859,00**	**Servicios No. 000478/2021**	$ 136.058.080,00	4 Meses y quince (15) días	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
4	Estampilla Pro Cultura	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y SECTORES CULTURALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**868.912.075,00**	**Servicios NO. 000699/2021**	$ 868.912.075,00	6 Meses	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
5	Estampilla Pro Cultura	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL FESTIVAL ARAUCANO DE LA FRONTERA COMO PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	**75.000.000,00**	**Servicios No. 000605/2021**	$ 75.000.000,00	2 Meses	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
6	Estampilla Pro Cultura	FORTALECIMIENTO DE SABERES PROPIOS Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	**100.000.000,00**	**Servicios No. 000602/2021**	$ 100.000.000,00	2 Meses	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
7	Estampilla Pro-Cultura	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DECENAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA 2022-2031	**152.823.351,00**	**Consultoría No. 000325/2021**	$ 152.823.351,00	3 Meses	50%	**EN EJECUCIÓN (Tiene Adicional de Plazo 1, Adicional de Plazo 2)**
8	Estampilla Pro-Cultura	FORTALECIMIENTO DE LOS FESTIVALES Y SEMILLEROS CULTURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**663.772.524,00**	**Servicios No. 000697/2021**	$ 408.836.700,00	20 Días	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
				Servicios No. 000737/2021	$ 195.935.824,00	15 Días	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
9	SGR - Incentivo a la producción Acto legislativo 04 de 2017 - 30% rendimientos financieros SGR - Incentivo a la producción, Explotación y Formalización Regalías Directas - FONPET	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**5.638.654.411,00**	**000-592 DE 2022**	**5.498.849.458**	8 Meses	0%	**EN EJECUCIÓN**
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**392.495.700,00**	**Contrato / 000-589 DE 2022**	**392.495.700,00**	8 Meses	70%	**EN EJECUCIÓN**
PROYECTOS AÑO 2022								
10	Estampilla Pro-Cultura	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA LECTURA EN MOVIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	150.000.000	**Servicios No. 000329/2022**	$ 150.000.000,00	4 Meses	100%	**LIQUIDADO**

11	Estampilla Pro-Cultura	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	328.018.750	**Servicios No. 000697/2021**	$ 328.018.750,00	20 Días	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
12	Estampilla Pro-Cultura	IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIO PARA PROMOVER Y DIVULGAR EL ARTE, LA CULTURA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	99.039.265	**Servicios No. 000325/2022**	$ 99.039.265,00	3 Meses	100%	**LIQUIDADO**
13	Estampilla Pro-Cultura	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	107.274.252	**Servicios No. 000484/2022**	$ 107.274.252	3 Meses	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
14	ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación SUPERAVIT PROCULTURA 20% PASIVO PENSIONAL	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS BIENES Y MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	50.716.758	**Servicios No.000 603/2022**	$ 50.716.758,00	3 Meses	15%	**EN EJECUCIÓN**
15	SUPERAVIT PROCULTURA 20% PASIVO PENSIONAL ADICION SGP CULTURA	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y SECTORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	403.606.657,00	**Servicios No.000 602/2022**	$ 403.606.657,00	4 Meses	20%	**EN EJECUCION**
16	ADICION SUPERAVIT PROCULTURA 20% PASIVO PENSIONAL	CAPACITACIÓN EN ARTES PLASTICA EN LAS TECNICAS DE DIBUJO, PINTURA, GRABADO Y EMSAMBLAJE ESCULTÓRICO DIRIGIDO A NNAJ Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	60.000.000,00	**Servicios No.000 605/2022**	$ 60.000.000,00	4 Meses	20%	**EN EJECUCION**
17	SUPERAVIT PROCULTURA 20% PASIVO PENSIONAL	FORTALECIMIENTO DE SABERES PROPIOS, TRADICIONES CULTURALES, BAILES TIPICOS Y GASTRONOMIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	70.000.000,00	**Servicios No.000 582/2022**	$ 70.000.000,00	1 Mes	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
PROYECTOS AÑO 2023								
18	Estampilla Pro-Cultura	FORTALECIMIENTO DE LA GASTRONOMIA Y COCINA TRADICIONAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	29.613.925,00	**SERVICIO0S 0001-2023**	29.613.925,00	1 Mes	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**
19	Estampilla Pro-Cultura	Estrategia de rescate de juegos típicos de semana santa en la zona urbana del municipio de Arauca"	49.955.000,00	**SERVICIO0S 0002-2024**	49.955.000,00	1 Mes	100%	**TERMINADO PENDIENTE DE LIQUIDAR**

JUVENTUD (18-28 AÑOS)

DERECHOS: Derecho a la salud

INDICADORES:

Porcentaje de Afiliados al SGSSS Adultez 18 a 28 AÑOS

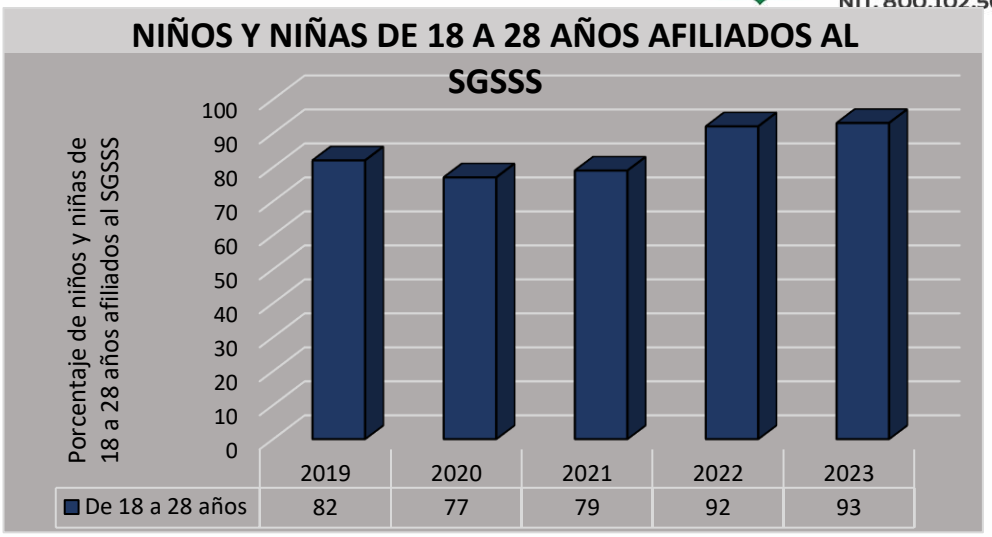

Elaboración propia. Fuente: SUIN – ICBF, JUACO –ICBF, Municipio

En el rango de edades que se presenta, en el año 2019 el indicador muestra 82%. Lamentablemente en el 2020 llegó la pandemia del Covid lo que entorpeció en gran medida la ejecución de las actividades que se habían contratado para realizarse presencialmente como fue la búsqueda de la población no asegurada a través de visitas casa a casa, limitándonos a realizarla de manera telefónica, resultado que se reflejó en la caída del porcentaje a un 77%.

Para el 2021 se continuó con la contratación de dicha actividad con la novedad que ya se pudo llegar presencialmente a los hogares con la aplicación de todas las medidas protocolarias de protección exigidas por el Ministerio de Salud, lo que se reflejó en un aumento de 2 puntos en el porcentaje, cerrando en 79%, porcentaje que continuó en aumento de 13 punto lo que permitió cerrar el 2022 con un 92% que a corte del 30 de mayo está por el orden del 93%.

El indicador puede variar de acuerdo a las etapas de transición del tipo de documento de TI a CC ya que a pesar de las herramientas creadas por las EPS para que se actualicen los datos, se continúan presentando inconsistencias por este tipo lo que genera la suspensión del servicio y hasta el retiro de la EPS en algunos casos. Otra de las causas que juega en contra es el retiro del núcleo familiar de los jóvenes mayores de 25 años en el régimen contributivo y que cuentan con capacidad de pago, motivo por el cual no pueden acceder al régimen subsidiado.

Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años

La tasa de fecundidad es el número de nacimientos vivos por cada grupo de 1.000 mujeres entre las edades de 15 a 49 durante un año determinado, para el municipio de Arauca el comportamiento de este indicador para la vigencia del 2019 fue de 75,62 y durante los cuatro años siguientes el comportamiento varió de la siguiente forma, para el 2020 la tasa fue de 59,61, durante el 2021 fue de 66.77, hacia el 2022 el comportamiento disminuyó de forma considerable a 50.4, finalmente en lo corrido del año 2023 a corte del primer trimestre de la vigencia se ha presentado un comportamiento de 74 gestaciones en este rango de edad, reportando una tasa de 18.55. La tendencia a la baja de este indicador se atribuye a la

garantía en las acciones en la implementación efectiva de iniciativas educativas como las acciones para Educación Sexual y la Construcción de Ciudadanía y la ejecución de acciones integrales y de intervenciones sociales implementadas durante las vigencias reportadas anteriormente en estas plataformas.

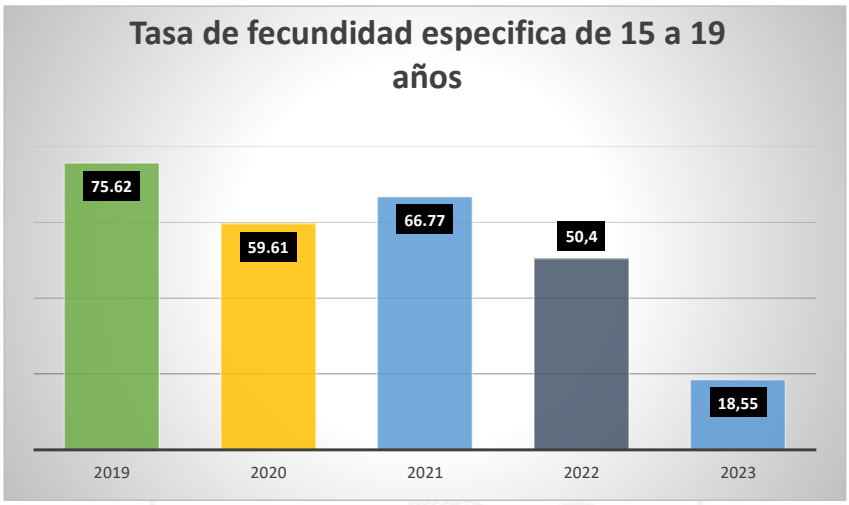

Elaboración propia. Fuente: plataforma RUAF ND

DERECHOS: Derecho a la educación

INDICADORES:

Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica

Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	223
2020	132
2021	151

Tasa de tránsito inmediato a la educación superior

Población efectivamente matriculada en educación superior en el año n	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	34.44

2020	31.91
2021	30.24

Cobertura educación superior

Población efectivamente matriculada en educación superior en el año n	
Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez	
Año	**Porcentaje**
2019	9.03
2020	7.74
2021	7.3

Nota Importante: Teniendo en cuenta que el Municipio de Arauca es una entidad territorial No certificada, le corresponde al Departamento y a la Secretaría de Educación Departamental, establecer metas y estrategias encaminadas al fortalecimiento de la educación superior, para lo jóvenes entre los 18 y 28 años.

DERECHOS: Derecho a la integridad personal

INDICADORES:

Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años

Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años:

El año 2019, según Comisaria de Familia se reportaron 44 víctimas de violencia en pareja mayores de 18 años y menores de 28 años “jóvenes”, Ahora; frente al año 2020 según la información referida se observa un aumento de reportes de violencias de pareja donde la víctima es mayor de edad con (05) reportes en comparación al año 2019,

Así mismo para el año 2021 se continúa con aumento de reportes de violencias en el entorno familiar de las parejas con mayores de 18 años en el municipio de Arauca con 64 reportes de casos, es decir 15 casos de violencia más en comparación al año 2020.

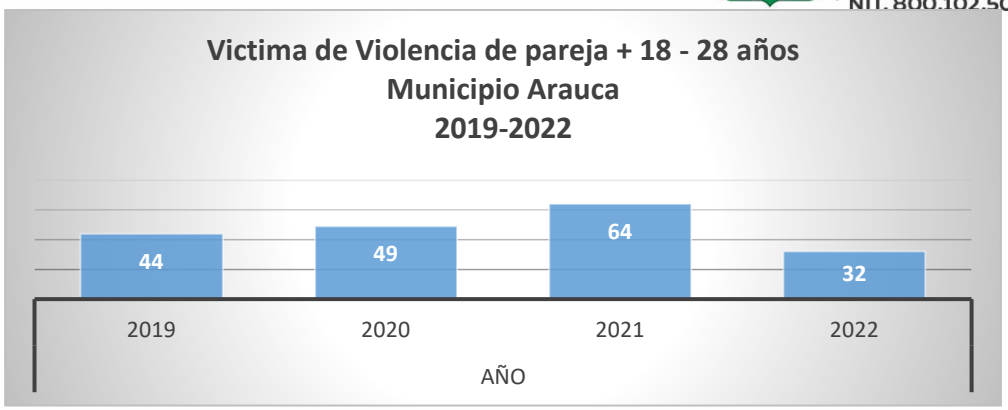

Fuente: Plataforma ICBF – SUIN - C.F.

En el año 2022 se observa que disminuyó notablemente el reporte violencia en pareja donde la víctima es mayor de edad y menor de 28 años con 32 reportes en el municipio de Arauca, es decir 32 caso menos en comparación al año inmediatamente anterior 2021, disminuyendo los reportes de violencia intrafamiliar.

Aunque la información del año 2022 está referida exclusivamente a la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, esta confirma una disminución de la violencia intrafamiliar en pareja donde la víctima es un joven.

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años

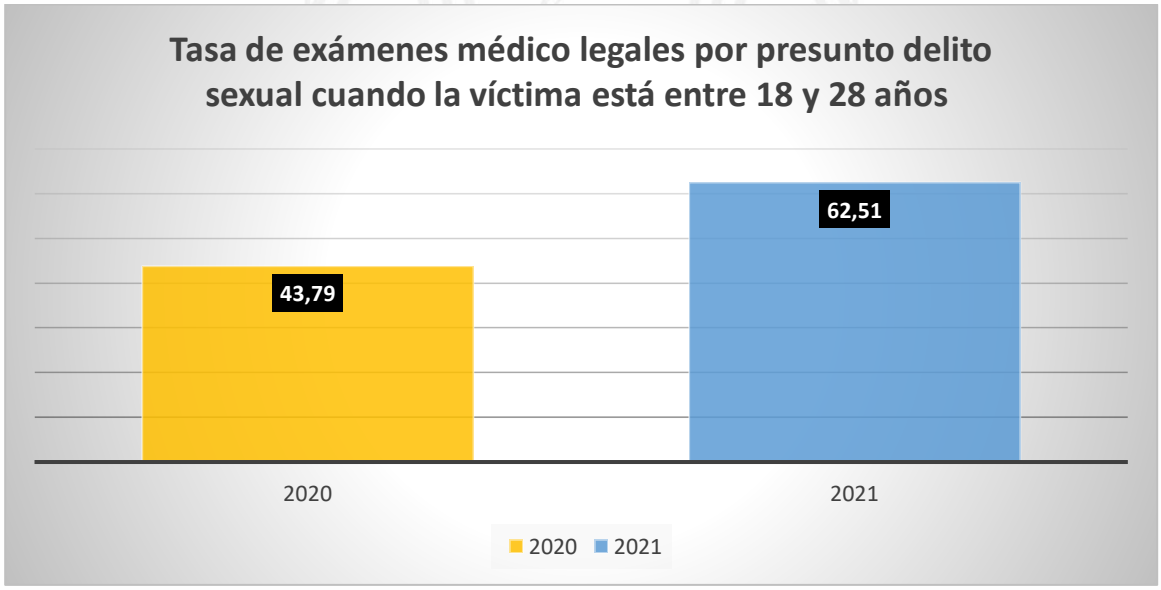

Elaboración propia. Fuente: SUIN - ICBF

Para el municipio de Arauca de acuerdo a la información cargada a la plataforma SUIN, el comportamiento de la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en el grupo etario de 18 a 28 años fue el siguiente, en lo correspondiente al año 2020 se refleja un valor de tasa de 43.79 por cien mil habitantes, valor que presentó un aumento importante

para el año 2021 hasta alcanzar 62.51 por cien mil habitantes, los datos anteriores nos permiten evidenciar una tendencia que si bien se mantiene por debajo de la línea nacional, da noción de la deficiencia de acciones en este grupo poblacional, al considerarse de bajo riesgo.

DERECHOS: Derecho a la protección

INDICADORES:

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

SIHAI 2020 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	17
18-28 AÑOS	Masculino	15

SIHAI 2021 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	37
18-28 AÑOS	Masculino	31

SIHAI 2022 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**
18-28 AÑOS	Femenino	128
18-28 AÑOS	Masculino	97

SIHAI 2023 MAYORES ATENDIDOS POR DESPLAZAMIENTO		
RANGO DE EDAD	**SEXO**	**TOTAL**

18-28 AÑOS	Femenino	6
18-28 AÑOS	Masculino	7

Fuente: SIAHI

DERECHOS: Derecho a la vida

INDICADORES:

Tasa de homicidios (18 - 28 años)

De acuerdo a la información suministrada por la plataforma JUACO, se evidencia que desde el año 2019 al 2021 se ha presentado 3 sucesos de homicidio, uno por año, en la plataforma no se cuenta con información reciente del año 2022 o 2023 sobre estadísticas de homicidios en jóvenes:

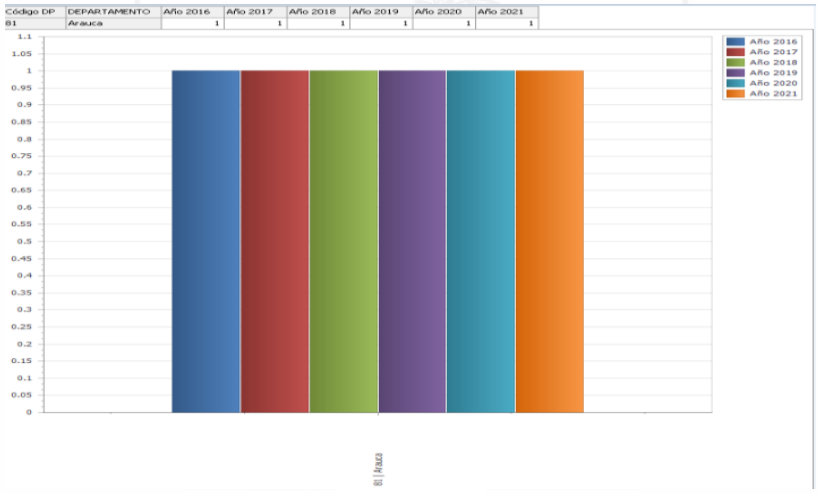

Fuente: JUACO

Sin embargo, con la información solicitada a la policía Nacional dan las siguientes estadísticas:

2019	2020	2021	2022	2023
32	26	59	47	12

Para el 2019 se observa un número de homicidios de 32 adultos en el municipio de Arauca, 4 mujeres y 28 hombres, para el 2020, la Policía da una cifra de 26 adultos, 3 mujeres y 23 hombres, en el 2021 se observa un incremento considerable, pues aumentó a 59 sucesos de homicidio, 3 mujeres y 56 hombres, en el 2022 se observa una disminución a 46 homicidios en adultos y para el 2023, para el mes de abril, se observa una cifra de 12 homicidios en el municipio de Arauca.

Es de recalcar que la anterior información suministrada no distingue la población objeto, es suministrada de manera general, por lo que los datos relacionados hacen referencia a los homicidios de personas mayores de 18 años en todo el municipio.

Tasa de suicidios (18 - 28 años)

El comportamiento de este indicador para el cuatrienio reportado fue el siguiente, durante el año 2020 la tasa alcanzó un valor de 9.73, en la vigencia 2021 la disminución fue casi imperceptible a 9.61, durante el año 2022 y por causas atribuidas a la reactivación económica y regreso a la normalidad de casi la totalidad de actividad tras la finalización de la emergencia sanitaria, el indicador presentó un valor de 0.1. Finalmente en lo corrido del primer trimestre del año 2023 la tasa registra un valor de 0.05, con tendencia a permanecer de esta forma.

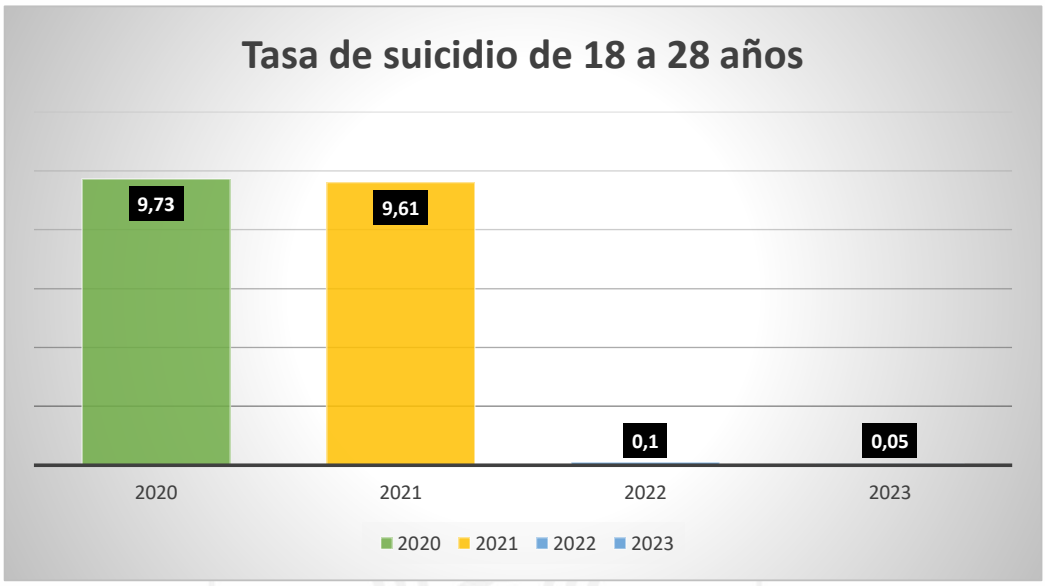

Elaboración propia. Fuente: SUIN – ICBF, SIVIGILA, RUAF – ND

Considerando la relevancia del indicador la Secretaria de salud considera importante establecer el comportamiento del evento de interés en salud pública con el código 356-intento de suicidio, información relacionada y analizada a continuación.

Tasa de intento de suicidio de 18 a 28 años

Evaluar el comportamiento de intentos de suicidios en la población juvenil es de vital importancia en una administración, puesto que esto representa un amplio rango de la población en general, para evaluar dicho comportamiento fueron tenidos en cuenta los datos disponibles en el Sistema de Vigilancia (SIVIGILA) puesto que al verificar la información disponible en la plataforma fuente de información SUIN, dicha información no tenía concordancia con el real comportamiento de la notificación para este evento en el territorio, por lo cual se determinó exponer los indicadores basados en la información con la que se dispone desde el área de vigilancia en salud pública. Referente a este indicador en el año 2019 la tasa registrada es de 1.95, que inicia una tendencia a la baja para el 2020 reportando un valor de 1.43, tendencia que continua para la vigencia con un transcendental registro de

tasa de 0.9, para el año 2022 la baja continua hasta alcanzar un valor de 0.2 y finalmente a corte del primer trimestre del año 2023 reporta un valor de 0, sin notificación de eventos en este rango de edad.

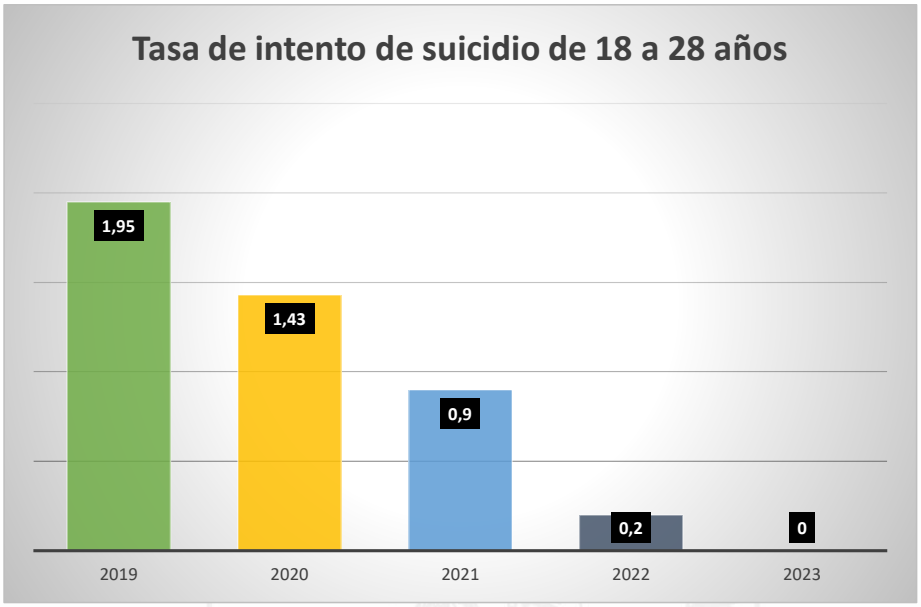

Elaboración propia. Fuente: SIVIGILA, RUAF – ND

Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

DATOS IMPORTANTES:

AÑO	DATO
2020	29
2021	24

Fuente: Observatorio de Violencia – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - JUACO 2023.

COMPORTAMIENTO: La reducción de las muertes por eventos de transporte es una prioridad tanto para el nivel nacional, como para el nivel territorial (trazador para medición de desarrollo). Para el periodo 2020 se propusieron acciones encaminadas a mejorar la señalización vial tanto horizontal como vertical; así mismo el desarrollo e implementación de estrategias para sensibilizar a la población en seguridad vial y normas de tránsito y transporte en el municipio de Arauca, lo anterior, con el fin de reducir los índices de accidentalidad en la población. En el año 2020 el indicador se mantuvo en 29 y en el año 2021 el indicador disminuyo a 24.